



## Acerca de este libro

Esta es una copia digital de un libro que, durante generaciones, se ha conservado en las estanterías de una biblioteca, hasta que Google ha decidido escanearlo como parte de un proyecto que pretende que sea posible descubrir en línea libros de todo el mundo.

Ha sobrevivido tantos años como para que los derechos de autor hayan expirado y el libro pase a ser de dominio público. El que un libro sea de dominio público significa que nunca ha estado protegido por derechos de autor, o bien que el período legal de estos derechos ya ha expirado. Es posible que una misma obra sea de dominio público en unos países y, sin embargo, no lo sea en otros. Los libros de dominio público son nuestras puertas hacia el pasado, suponen un patrimonio histórico, cultural y de conocimientos que, a menudo, resulta difícil de descubrir.

Todas las anotaciones, marcas y otras señales en los márgenes que estén presentes en el volumen original aparecerán también en este archivo como testimonio del largo viaje que el libro ha recorrido desde el editor hasta la biblioteca y, finalmente, hasta usted.

## Normas de uso

Google se enorgullece de poder colaborar con distintas bibliotecas para digitalizar los materiales de dominio público a fin de hacerlos accesibles a todo el mundo. Los libros de dominio público son patrimonio de todos, nosotros somos sus humildes guardianes. No obstante, se trata de un trabajo caro. Por este motivo, y para poder ofrecer este recurso, hemos tomado medidas para evitar que se produzca un abuso por parte de terceros con fines comerciales, y hemos incluido restricciones técnicas sobre las solicitudes automatizadas.

Asimismo, le pedimos que:

- + *Haga un uso exclusivamente no comercial de estos archivos* Hemos diseñado la Búsqueda de libros de Google para el uso de particulares; como tal, le pedimos que utilice estos archivos con fines personales, y no comerciales.
- + *No envíe solicitudes automatizadas* Por favor, no envíe solicitudes automatizadas de ningún tipo al sistema de Google. Si está llevando a cabo una investigación sobre traducción automática, reconocimiento óptico de caracteres u otros campos para los que resulte útil disfrutar de acceso a una gran cantidad de texto, por favor, envíenos un mensaje. Fomentamos el uso de materiales de dominio público con estos propósitos y seguro que podremos ayudarle.
- + *Conserve la atribución* La filigrana de Google que verá en todos los archivos es fundamental para informar a los usuarios sobre este proyecto y ayudarles a encontrar materiales adicionales en la Búsqueda de libros de Google. Por favor, no la elimine.
- + *Manténgase siempre dentro de la legalidad* Sea cual sea el uso que haga de estos materiales, recuerde que es responsable de asegurarse de que todo lo que hace es legal. No dé por sentado que, por el hecho de que una obra se considere de dominio público para los usuarios de los Estados Unidos, lo será también para los usuarios de otros países. La legislación sobre derechos de autor varía de un país a otro, y no podemos facilitar información sobre si está permitido un uso específico de algún libro. Por favor, no suponga que la aparición de un libro en nuestro programa significa que se puede utilizar de igual manera en todo el mundo. La responsabilidad ante la infracción de los derechos de autor puede ser muy grave.

## Acerca de la Búsqueda de libros de Google

El objetivo de Google consiste en organizar información procedente de todo el mundo y hacerla accesible y útil de forma universal. El programa de Búsqueda de libros de Google ayuda a los lectores a descubrir los libros de todo el mundo a la vez que ayuda a autores y editores a llegar a nuevas audiencias. Podrá realizar búsquedas en el texto completo de este libro en la web, en la página <http://books.google.com>



# ORACION FUNEBRE,

EN LAS  
HONRAS,  
QUE A LA LOABLE MEMORIA  
DEL SERENISSIMO

SEÑOR DELFIN,

PADRE DE NUESTRO CATOLICO

MONARCA EL SEÑOR

FELIPE QUINTO,

EL ANIMOSO (QUE DIOS GUARDE)

CONSAGRÒ LA NOBILISSIMA CIUDAD DE

EZIJA, en la Parroquia de SANTA CRUZ de dicha

Ciudad, el dia primero de Junio del año de mill

setecientos y onze.

DIXOLA

EL M. R. P. Fr. JOSEPH

DEL ESPIRITU SANTO,

del Orden de Carmelitas Descalços, Rector que fue de la  
Iglesia del Angel de Sevilla, y al presente Prior en el de la

misma Ciudad de Ezija.

Con licencia: En Sevilla, por IVAN DE LA PUERTA,  
en las Siete Rebueblas.

THE UNIVERSITY OF CHICAGO  
LIBRARY  
540 EAST 57TH STREET  
CHICAGO, ILL. 60637  
U.S.A.  
1968

## LICENCIA DE LA RELIGION.

**F**R. Miguel de Santa Maria, General de la Orden de Carmelitas Descalços, &c, con acuerdo de nuestro Difinitorio General, que en Junta ordinaria se està celebrando en este nuestro Convento de Madrid, à 21. de Septiembre de 1711. Por el tenor de las presentes damos licencia al P. Fr. Joseph del Espiritu Santo, Prior de nuestro Convento de Ezija, para que vn Sermon, que predicò en la misma Ciudad, en las Honras del Serenissimo señor Delfin, avidas todas las licencias necessaris, se pueda imprimir; por quanto, por especial comission nuestra, le han visto, y examinado personas graves, y doctas de nuestra Religion; y de su parecer, se puede conceder la dicha licencia. Dadas en nuestro Convento de Madrid, firmadas de nuestro nombre, selladas con el sello de nuestro Difinitorio, y refrendadas por su Secretario, dicho dia, mes, y año.

*Fr. Miguel de Santa Maria,*  
General.

*Fr. Matheu de San Joseph,*  
Secretario.

¶ 2

APRO-

**APROBACION DEL M. R. P. M. F. DIEGO**  
*de Aldana, Ex-Provincial, y Definidor actual del Or-*  
*den de los Heremitanos de N. P. S. Augustin de la Ob-*  
*servancia, Calificador del Santo Oficio, y Examinador*  
*Synodal de este Arçobispado de Sevilla, & c.*

**P**OR comission del señor Don Juan de Monroy y Li-  
conà, Canonigo de la Santa Iglesia Metropolitana,  
y Patriarcal de esta Ciudad de Sevilla, Provisor, y Vice-  
rio General en ella, y su Arçobispado, &c. he visto, y  
leido con entrañable atencion de muy cordial ternura  
la Oracion Funebre, ingeniosa, discreta, y panegyrica,  
que en las Exequias parentales sumptuosamente Regias  
de su piedad generosa, y verdadero amor de su lealtad  
nativa, que el dia primero de Junio de este presente año,  
consagrò en Aras de su Iglesia mayor de Santa Cruz,  
Basilica Episcopal Astigitana, y Cathedral que fue dicho-  
samente de muchos Obispos Santos en los primeros sie-  
te siglos de la Vniversal Iglesia, con el titulo glorioso,  
que justamente le dan, por muchos titulos, de Santa, y  
nueva Jerusalem, sus Historiadores. Y de quien agora dice  
yo, sobre las demás grandezas suyas: Que aqui fue  
Troya tambien de la encendida pyra, donde, como Fe-  
nix en la hoguera de odoríferas, y revivientes aromas,  
sacrificò su corazon en la tumba de su inextinguible lla-  
ma la siempre Real, y Augusta siempre, Nobilissima, y  
fidelissima Ciudad de Ezija, à la immortal, quanto loa-  
ble memoria del Serenissimo señor Delfin de Francia,  
Padre de nuestro Rey, y Señor D. FELIPE V. el Ani-  
moso, que Dios guarde edades muchas, como su Mo-  
narquia de España, y toda la Christiandad necessita, para  
defensa, y Escudo de la Religion Catholica; y Principe  
en su varonil edad gloriosissimo de tan heroicas virtu-  
des, y agilitares proezas, como lo ponderò entonces  
con palmaria, y elegante locucion, y erudita, que en  
sus grandes empeños acostumbra, y lo repite por escrito  
en

en este traslado aora, para que los que no le oyeron, vean el tanto monta de su eloquencia en la estampa, el M. R. P. Fr. Joseph del Espiritu Santo, Demosthenes Evangelico de la Sagrada, y Esclarecida Reforma de Religiosos Descalcos Carmelitas, Lector que ha sido de Sagrada Theologia, y Secretario de su Provincia de San Juan Bautista de Andalucia la Baxa, como tambien Rector de su Colegio illustre del Angel Custodio de esta Ciudad de Sevilla, y actualmente dignissimo Prior que es de su Religiosissimo Colegio de dicha Ciudad de Ríjiza; en quien esta logro, como se ve, para desempeño suyo la favorable fortuna, que confirma, y comprueba los aciertos, que ha tenido hasta oy en sus elecciones todas.

Y fiendo, en sentir comun, la mas apreciable, y aperecible loa de vn Predicador Apostolico, el que los oyentes, o lectores de sus palabras, o escritos, los juzguen sin pasionales, à ley de prudentes, y benevolos, que los aprehendan dignos de que se atribuyan solo à la influencia, y gracia del Espiritu Celestial, comunicado en la fal, y luz con que fazona, y dà vida sensible à sus discursos: *O quam dulce* (dize la delicada pluma de Ruperto) *è quem praeclarum est, ea, quae loquimur, aut scribimus, talia esse, ut ea prudens auditor, sive benevolus lector nequaquam dignetur adscribere nobis: dicatque non estis vos, qui loquimini, sed Spiritus Patris vestri, qui loquitur in vobis.* Nunca mejor, que en la ocasion presente, viene aqui, siguiendo este dictamen, muy à pedir de boca, el que yo diga en vista de esta Oracion encomiastica por elogio especial de tan gran Panegyrista, y sin agravio que ofenda su mucha literatura: que aunque no fuese tan hijo, como le imagino en todo, de mi querida Madre, y Doctora mystica Santa Theresà de Jesus, à quien el Espiritu Divino solia dictarle lo que avia de escribir; se debe poner, en mi concepto, segun el modo, en que praeclivamente se dexa reconocer, por obra muy propria del Espiritu Santo esta Oracion. Y ayuda mucho à este juicio el caracteristico sobrenombre de vn Orador tan sabio, y eloquente, para

Apud Sylv.  
t. 3. in Evang.  
lib. 5. q. 13.  
n. 100.

Matth. cap.  
10. v. 19. &  
20.

Amos, cap.  
8. v. 9. & 10.

para que en alabanza suya se verifique, como he dicho, à todas luzes el *Dabitur enim vobis in illa hora, quid loquamini*, con el contexto inmediato de *Non estis vos, qui loquimini*. Y para que no se tenga por lisonja la expresion elogial de esta censura, me remito à el Tema de esta Oracion panegyrica, donde se verà sin duda, que prueba bastante-mente mi intento el sagrado vaticinio, que sirviò de morte à vn Orador tan Docto, para descifrarlo enfatico de tan sublime, quanto deplorable assumpto. La Profecia es de Amos, que dà principio à ella, en lo que anuncia, con dezirnos, que es el Espiritu de Dios, el que habla por su boca: *Et erit in die illa, dicit Dominus Deus: Occidet Sol in meridie, & tenebrescere faciam terram in die luminis, & convertam festivitates vestras in luctum, & omnia cantica vestra in planctum:: & ponam eam quasi luctum viginis, & no- vissima eius quasi diem amarum.* Y siendo este vaticinio, como se ve, argumento tan adaptable a el assumpto de esta Funebre Oracion, se infiere bien claramente de aqui, que fue ideado para este fin con la luz de Espiritu Celestial.

Esto supuesto, discurro, que este presagio fatal, y mysterioso, que previó entonces el Profeta con espíritu divino, es prediccion tan propria, y bien traída para el presente caso, que viene aqui metaforicamente de los Cielos, para ponderar hasta no mas aquel Eclipse sym- bolic, que el día primero de Junio padeciò el Sol en el Zenit de su emisferio Astigitano con el horror infausto de este lamentable dia, en que hizo de sus esplendores lutos la Nobilissima Republica Ezijana, Ciudad del Sol por excelencia, y en sus luzimientos vnica, para sepul- tar los corazones de sus vezinos todos por victima racional de la inconfolable pena, con que yazian sus dos Cabildos contristados, en el Magestuoso Panteon, y admirable Mauscolo, que sirviò alli de monumento, y tumulo à la perpetua memoria, y recordacion funesta, que arderà siempre en la fragua de sus leales pechos à incendi- os de su amor vivo, para sentir el Occaso de otro Sol maravilloso, que no cabiendo por maximo en la esfera

ter-

ferriza de este mundo , pasó à coronarse de gloria (co-  
 mo de su gran virtud piadosamente inferimos) à donde  
 solo configuen Principes tan Soberanos laurel igual à sus  
 meritos. Con que disculpando assi el Cielo alegre de  
 mi esclarecida Patria la triste lobreguez de su inopinada  
 obscuridad, pudiera dezir , y con razon , lo que à otro  
 intento dixo la Esposa de los Cantares de su ofuscada  
 luz: *Nolite me considerare, quod fusca sim, quia decoloravit me*  
*Sol.* No me deis en rostro con el color adusto, que me ha  
 salido à la cara, que no por esso dexa de ser mi hermo-  
 sura la que antes era ; porque de qualquiera suerte soy,  
 como he sido, y serè siempre vna misma ; sin que se aya  
 vido en todo el mundo hasta oy, que aya otra Ezija: pe-  
 ro me ha desfigurado aora el Occidente del Sol Princi-  
 pe Delfin de Francia , que en las demonstraciones fune-  
 rales de este Real Zenotafio mi veneracion contempla;  
 el retiro mortal, q̄ considero, de esta brillante antorcha,  
 es quien me ha dexado en mi Zenit à la Luna, haziendo  
 noche con su anticipada muerte la luz del medio dia , y  
 convirtiendola en sombras , de que se han cortado las  
 vayetetas, que arrastra oy en este duelo el escudo de mis  
 Armas. Y si entendemos assi el vaticinio de Amòs , pa-  
 rece muy natural de esta forma, que el claro Sol , que en  
 su Occaso se nos occultò à la vista , vistiesse à mi ama-  
 da Patria de las lugubres tieblas , que eclipsaron el  
 Sol de su emisferio en plenilunio de Luna: *Occidet Sol in*  
*meridie, & tenebrescere faciam terram in die luminis, & con-*  
*vertentur festivitates vestras, & c.*

Cant cap. i.  
 v. 6.

El Docto Cornelio à Lapidè , nos dize , que con-  
 truido este texto en sentido metafórico , se ha de ex-  
 poner à la letra, no de eclipse , como parece , realmen-  
 te verdadero , sino de vno de los mayores infortu-  
 nios , que padeciò por sus pecados el Pueblo Israelitico,  
 en la nimia tribulacion de los efectos horrorosos aqui  
 vaticinados. *Id est: Non quod reverè Sol Israelitis Occideret, &*  
*abscondetur; sed quod nimio pavore, & maxime consterna-*  
*tis occidere, & abscondi videretur. Pavor enim, & maior*  
*caliginem oculis, aq̄ ac ment i inducit, vt merentis in meridie*

Corn à Lap.  
 ibid. v. 9.

videantur sibi versari in tenebris, per lucem solis conficiunt. Para  
 mejor lo pinta todavía en este Panegyrico la viciosa mir  
 mitable de su Orador sagrado, entendiendolo en el sentid  
 do alegorico, como lo expone tambien dicho Corn  
 lio con la Luz de la Iglesia mi Gran Padre San Augus  
 tin, y otros muchos, de aquel Eclipse portentoso, que  
 ocasionò en todo el Orbe la muerte del Sol de Justicia  
 Christo. En cuya contemplacion le inspirò la Musa Eu  
 terpe à Sedulio las endechas tristes, que trobò con lasti  
 mas, y amarguras de vn suceso tan sensible, y adverso  
 para todos, la sumptuosidad melancolica, con que hizo  
 sus Exequias el Sol Astigitano, convirtiendolo en nubes de  
 lagrymas, y lamentos el dia de su mayor conflicto. Qué  
 bien lo explica para este caso el numero Nennio de Se  
 dulio.

Coel. Sedul.  
 lib. 4. oper.  
 Pasch. in.  
 Biblioth.  
 vet. PP.

*Interea horrenda subito venere tenebrae,  
 Et totum tenuere potum, mextisque nigra<sup>ntem</sup>  
 Exequijs texere diem, Sol nixu cornusco  
 Abscondens radios tetro valatus amictu  
 Delituit, tristemque infecit luctibus Orbem.*

Y si se quiere individuar mas lo azivarado de esto tan  
 grave, y justo sentimiento, halla en el mismo Tema mi  
 discurso, que lo exagera el Profeta, y califica de excossi  
 vo, comparandole, por vltimo, con el amargo llanto de  
 interiores suspiros, y follozos, que suele ocasionar re  
 gularmente à los Padres la muerte del que tenían por  
 hijo heredero, y unico: *Et erit plangitum, quasi in morte  
 unigeniti.* Comparacion tan del caso, que se pudiera po  
 ner por geroglyfico en nuestro elevado tumulo, con la  
 parafasis de Cornelio, que le somenta de este modo:  
*Quasi diceret: Affligam terram Israël gravissimè, itaque fœ  
 cijam, ut acerbissimè lugeat; morsus enim filii unigeniti, Baro  
 nis eius lugent inopsolabiliter.* Con que siendo tan sabido,  
 como notorio, que era el Serenissimo Señor Delfin de  
 funto

Cornel. ibid.  
 n. 10.

hunto hijo vnigenito de la Magestad Christianissima del  
señor LVIS XIV- invencible Rey de Francia; y de la  
Serenissima señora Doña Maria Teresa de Austria, In-  
fanta de Castilla, que en santa Gloria sea; y asimismo  
Nieto vnico por linea recta inmediato de nuestro Ca-  
tolicissimo Rey de las Españas el señor Don Felipe IV.  
el grande, de feliz memoria; se infiere de dicha compa-  
racion, por consecuencia legitima, que aqui se duplican  
los motivos, con que à el son triste, y lloroso de sus  
campanas, se doblan los sentimientos que manifestó el  
dolor de mi amante, y sentida Ciudad de Ezija, en el  
Real, y publico aparato de sus parentales Honras; don-  
de la considero yo exclamando, qual otra Jerusalem con-  
goxada, con voces cordiales retóricamente mudas de  
su incomparable pena, el threno de inconsolables ansias,  
que estampò en los corazones para semejantes casos el  
Profeta Jeremias: *Oros omnes, qui transitis per viam, atten-  
dite, & videte, si est dolor sicut dolor meus.*

Lament. Ier.  
cap. I. V. 12.

Moradores del Betis, que habitais en la fertilissima  
llanura de este ameno vergel de Andaluzia, pensil her-  
moso, y el mas fecundo de España, à quien los campos  
Elifcos embidian la fortuna, que me enriquece, y adorna  
en lo granado, y florido de Estios, y Primavera,  
siendo corta temporada la estacion de sus Inviernas,  
para recoger los frutos, que maduran sus Otoños; pues  
no ha muchissimos años, que de solamente azeyte lle-  
nò el numero crecido de ochenta mil arrobas el refu-  
men de sus diezmos; si acaso mi buena ley os merece,  
el que me atienda vuestra compasion aora, mas que de  
paso atribulada, en la entrañable afliccion, con que  
este dia me tiene, como se ve, sentida mas que nunca,  
y hecha rerablo de duelos, el espectaculo lugubre de  
esta Religiosa pompa; y estais en conocimiento, de que  
soy, segun la opinion de muchos, la Heliopolis cele-  
bre de este Andaluz territorio, con mas razon admira-  
ble; que la de Egypto, y del Cayro; no me intituleis oy  
Ciudad del Sol, como me nombra siempre la version  
de los Latinos, sino Ciudad de dolor, que es como me

Ruth. cap.  
I. V. 20.

apellidan los diccionarios Hebréos, que este es el nombre, que aqui me adequa más que otro alguno: *Ne vocetis me Noemi*, como dixo aquella triste Viuda, quando bolvió de Moab, en compañía de Ruth, a su apertida patria, donde apenas la conocian, por averle desfigurado el semblante lo azedo de sus congoxas: *Ne vocetis me Noemi (id est pulchram) sed vocate me Mara (id est amaram) quia amar indidino valde repletit me Dominus*. No me llameis ya Noemi (que quiere decir la hermosa) sino Mara (que es nombre apelativo, como siena, derivado de retama) porque me ha llenado Dios de intensísima amargura, con que toda España llora, y yo en superlativo grado mas amarga que otra Ciudad alguna, el que la Divina Providencia nos aya dado à sentir el mas acervo disgusto, quitandonos el consuelo de tener à vn Principe tan generoso, q̄ no contento con avernos dado en vida quanto nos pudo dár en el Catolico Monarca, que por vnico Dueño veneramos, à el hijo, que era el Benjamin de sus cariños; se empenò quanto es imaginable despues su activa sollicitud en la defensa de estos Reynos; luziendo tanto su virtud en la piedad, con q̄ se empleaba siempre en socorrer menesterosos, que con lo heroico de esta commiseracion nos dexò summamente doctrinados; y en la esperanza cierta, de que aun despues de muerto, ha de luzir su amor paternal en ampararnos, y ha de ser hasta en la tumba el terror mas formidable de nuestros enemigos. Razones todas singularísimamente ponderadas con la energia de nuestro Ciceron Evangelico, que aqui reduce su Oracion à estos tres puntos; y las que tambien movieron (como lo testifica el Doctíssimo Chryfanto) à todas las Ciudades del Pueblo Israelitico, para q̄, como nota el Abulense, cada vna de por sí hiziesse las mismas demonstraciones funerales de su verdadero amor, con que toda la Corte se lamentò en Ramatà, de que huviesse fallecido el Principe Samuel: *Debetis populus Habreorum Samueli defuncto, veluti Principi, maximum Exequiarum honorem, ac propterea omnes eorum catus funerarius interesse. veluerunt, Quia Samuel fuit veluti Princeps Israelitarum*.

Chryfant.  
solar. in suo  
Penthatenco  
mortuorum,  
lib. 3. cap. 26  
n. 9.

*Itarum, quos per omnes Vrbes discurrens iudicabat, salutaribus  
monitis instruxerat, & precibus ab hostium insidijs protege-  
bat.*

Todas las Ciudades de nuestra España han hecho ya, segun entiendo, la ostentacion costosa, que debian, para manifestar el pesar, con que amargamente ha scetido su fineza la muerte, que han llorado, del Serenissimo señor Delfin de Francia; pero mi amante Ciudad de Ezi-ja se ha dexado atrás à otras, siendo de las primeras, como siempre, en los desempeños de la obligacion suya, y voluntad finissima, con que su inalterable firmeza se ha esmerado mas que todas, en obsequiar, y servir à los que ya vna vez ha jurado su fidelidad por Monarcas. Hasta en aver hecho eleccion del dia primero de Junio, q̄ fue el mas inmediato à la Pasqua de Pentecostes este año, para ostentar las luzes eclipsadas de su enlutado Cielo, fue acuerdo, por lo especial, tan soberano, como proprio de su illustrissimo Cabildo; porque en esto se arregló à la costumbre antigua, y Religiosa de ofrecer sacrificios por las animas de los que purifica el crysol del Purgatorio, despues de aver invocado, para su mayor alivio, en la celebridad de Pentecostes nuestra Madre la Iglesia à el Espiritu Santo, consolador de nuestras almas: *Pro spiritibus defunctorum* (dize San Isidoro Arçobispo de Sevilla) *altera die post Penthecostem Sacrificium Domino offeratur, vt beata vita participes effecti, purgatiores corpora sua in die Resurrectionis accipiant.* Cotti que por muchos titulos, se puede discurrir, que se portò en la celebracion de sus Exequias, de forma, que no quedandole mas que hazer en este caso de la generosidad de su condicion bizarra, pudo poner aqui por timbre de su grandeza el *non plus ultra*, que gravò, como se sabe, la Metropoli Capital de este Reynado de Sevilla en las dos columnas, que levantò à los Hercules de su Alameda, y que le diò mi amada Patria en precio de la tercera parte de un donativo, que avia ofrecido su largueza, de mas monta, el año de 1387. à su Catolico Monarca el señor Don Juan el Primero de Castilla,

S. Isidor. in  
Regulam  
Monach. cap  
24.

P. Roa, en el  
cap. 6. de su  
Epitome de  
las gradezas  
de Ezi-ja.

Yà veo, que me he divertido mucho del principal intento mio; pero el *dulcis amor Patria*, me arrebatò el pensamiento, para correr la pluma, quedandome siempre corto, à mas, de lo que se estiende la comission que me han dado; y no llegando esta dilatacion de mi discurso, donde alcançan mis deseos, dirè solamente en aplauso de mi celebrada, quanto admirable Sion, lo que de la Santa Ciudad de Jerusalem cantò David: *Gloriosaditta sunt de te Civitas Dei*. Y de nuestro Orador dirè solo, lo que yà en las reflexiones, que aqui he hecho, se avrà visto: que es parto feliz esta Oracion panegyrica, que se concibió, y salió à luz, por obra del fecundissimo entendimiento del M. R. P. Fr. Joseph, y del Espiritu Santo; que es lo mas, como yà lo probè arriba, que puedo dezir en aplauso suyo, y lo que à otro intento dixo de otro Joseph muy afamado, encareciendo sus encomios, el Rey Faraon, allà en Egipto: *Nun invenire poterimus talem Virum, qui Spiritu Dei plenus sit? Dixitque ad Joseph: Quia ostendit tibi Deus omnia, qua locutus es numquid sapientiozem, & consimilem tui invenire poterò?* Y para dezirlo de vna vez en menos terminos, me remito en lo que callo, à lo que dixo allà, con menos causa, por ponderacion Virgilio.

Psal. 86. v. 2.

Gen. cap. 41.  
v. 38. & 39.

Virg. Ecloga  
5.

*Dum iuga montis Aper, fluvios dum Piscis amabit,  
Semper honos, nomenque tuum, laudesque manebunt.*

Plin. lib. 9.  
epist. 8.

Mucho temo, que esta digression molesta, se tenga mas por alabança, que por censura de esta Oracion panegyrica; pero no aviendo en ella, como no ay, cosa alguna, que se oponga à la pureza de nuestra Santa Fè, à las loables costumbres, y pragmaticas Reales, como se puede ver aqui, dirè lo que Plinio, en la carta, que à su amigo Auguàino le escribió: *Vereor, ne non tam proferre iudicium meum, quam referre gratiam videar, sed licet videar,*

*omnia scripta tua pulcherrima existimo.* Y esto es lo que sien-  
to: *Salvo in omnibus, & c.* En este Convento, Casa gran-  
de de nuestro Padre San Augustin de Sevilla, en 8. de  
Octubre de 1711. años.

*M. Fr. Diego de Aldana.*

LICENCIA DEL ORDINARIO.

**E**L Doctor Don Juan de Monroy, Canonigo en la Santa Iglesia Metropolitana de esta Ciudad de Sevilla, Provisor, y Vicario General en ella, y su Arçobispado, & c. Por la presente, y por lo que toca à la jurisdiccion Ordinaria, doy licencia, para que se pueda imprimir, è imprima vna Oracion Funebre, que en las solemnißimas Exequias del Serenißimo señor LUIS DE BORBON, Delfin de Francia, predicò el M. R. P. Fr. Joseph del Espiritu Santo, Prior en el Colegio de Carmelitas Descalços, de la Ciudad de Ezija, en la Iglesia Parroquial de Santa Cruz de ella; y sea, y se entienda dicha imprescion por vna vez: atento à no contener cosa alguna, q̄ se oponga à nuestra S. Fè Catolica, y buenas costumbres, sobre que, en virtud de comission mia, ha dado su censura el M. R. P. M. Fr. Diego de Aldana, del Orden de N. P. S. Augustin, en su Convento, Casa grande de dicha Ciudad; que mando se ponga al principio de dicha Imprescion. Fecha en Sevilla, en diez y nueve de Octubre de mil seteciétos y onze años.

*Doct. D. Juan de Monroy.*

Por su mandado.

*Manuel Baptista Lopez, Not. May.*

*APRO-*

*APROBACION DE NUESTRO M. R. P.  
M. Fr. Manuel de Morales, del Sagrado Orden de  
nuestra Madre, y Señora del Carmen de la Antigua, y  
Regular Observancia, Vicario Prior que fue del Con-  
vento de Jaen, Prior dos vezes del Convento de Car-  
mona, y Prior del de Granada, Maestro Compañero de  
Provincia, Presidente del Capitulo proximè pasado, y á  
el presente Custodio de la Provincia de Andaluzia del  
dicho Sagrado Orden.*

**Q**uando los trabajos se eslabonan con los gustos,  
y las tareas con el premio: se debe agradecer  
à quien ocasiona tales tareas, y trabajos. Y así  
doy las gracias al señor Doctor Don Antonio Llanes  
Campomanes, Arcediano de Tineo, Dignidad de la  
Santa Iglesia de Oviedo, Inquisidor, y Juez Apostolico  
de la Santa Inquisicion desta Ciudad de Sevilla, por aver-  
me mandado de mi censura en la Oracion Funebre, que  
en las Honras de la loable memoria del Serenissimo se-  
ñor Delfin de Francia, Padre de nuestro amado Monar-  
ca FELIPE V. ( que Dios guarde ) celebradas por la  
lealtad, y amor de la Nobilissima Ciudad de Ezija, pre-  
dicò el Rmo. P. M. Fr. Joseph del Espiritu Santo, Ex-  
Rector del insigne Colegio del Angel de la Ciudad de  
Sevilla, y al presente Prior del Religiosissimo Convento  
de Carmelitas Delcalços de la dicha Ciudad de Ezija:  
pues en este trabajo viene embuelto el gusto de leer tan  
eruditos conceptos; y el premio de aprender de tan ele-  
vados discursos. Todos saben, que el nombre de Joseph  
significa aumento: *Joseph, id est, augmentum.* Y que el  
Espiritu Santo, disfrazado en lenguas, baxò à enseñar:  
*Ille vos docebit omnia.* Y el Rmo. P. M. con los augmen-

Joan. 14.

TOS

tos de su erudicion, *augmentum*, me ha dado ocasion de aprender, de quien tambien sabe enseñar: *docebit*.

La muerte del Serenissimo señor Delfin, fue tan fatal golpe, que siendo corta vna Monarquia, para sentir, se ha dilatado à dos Monarquias, de Francia, y España, para llorar; pues si en Paris la siente vn Padre tan grande, como el señor LVIS XIV. en España la lleua vn Hijo tal, como nuestro amado Monarca FELIPE V. De las canteras del amor se forjan las piedras del sentimiento: *Vrna doloris est amor*; dixo Cornelio. Los dos mayores amores, que ay en lo natural, son el de vn Padre à vn Hijo; y el de vn Hijo à vn Padre. Juataronse las dos Monarquias de España, y Francia, à hazer la costa del dolor con los dos mayores amores: en Francia, el amor de vn Padre con vn Hijo defunto: en España, el amor de vn Hijo con vn Padre muerto; pues si en las dos Monarquias estàn los dos mayores amores, era preciso, fueran comunes los sentimientos. Gran fatalidad la que se viò en los montes de Gelboè: *Saul, & Ionatas filius eius ambo interierunt*. Donde dixo el Abulense: Que el morir los dos, fue consuelo de entrambos: *Non in aliud, nisi vt cedat in solatium doloris*. Porque, què dolor seria, para vn Hijo, ver vn Padre muerto? Y què dolor, para vn Padre, ver vn Hijo defunto? En la muerte del señor Delfin se juntaron los dos dolores; en Francia, el dolor de vn Padre, viendo à vn Hijo muerto; en España, el de vn Hijo, llorando à su Padre defunto: Luego eran precisos los sentimientos en las dos Monarquias, à quien toca los dos mayores dolores.

Cornel. in  
Her. I.

I. Reg. c. I.  
Abul. hic.

Caot. cap. 4.

El Esposo se quexaba, tener traspasado el corazon con vno de los ojos de la Esposa: *Vulnerasti cor meum in vno oculorum tuorum*. En vno de los oficios de los ojos,

in-

interpretò San Bernardo: *In vno officio*. Tienen dos officios los ojos, ver, y llorar; y es dezir: Tengo quebrantado el corazon, de considerar, q ya para mi Esposa se le ha acabado el officio del ver, y solo le ha quedado el de llorar. Son los ojos dos oficinas, que se originan de vn vnico principio, que es vn niervecillo en el cerebro, y aunque divididos, se visten de los afectos de que està circunstanciado el nervio, en que se vnen; si de dolor, en llanto; si de luz, en ver. En el señor Delfin se vnian los afectos de las dos Monarquias; en Francia, el de vn Padre; en España, el de vn Hijo: tocò el golpe fatal de la muerte en el señor Delfin; y como los ojos de las dos Monarquias estavan en èl vnidos, faltando la luz, *Ludovicus, id est, dans lucem*, solo les quedò el llorar su muerte: *In vno oculorum suorum*; en Francia, por los afectos de vn Padre; y en España, por los cariños de vn Hijo.

Y siendo comun el sentimiento, no estraño yo, que la Nobilissima Ciudad de Ezija se particularizase en las Magestuosas demonstraciones, con que celebrò sus Honras; siendo vna de sus circunstancias, el aver escogido Orador tan singular. Fundò sus discursos en vn Sol, siendo este Planeta las Armas de dicha Ciudad. Y no puedo dexar de acordarme, que para las honras de aquel illustre Principe Josuè, aquel que diò el dia mayor al mundo, quando detuvo al Sol: *Non fuit nunquam tam longa dies*; gravaron en su sepulcro, como siente el Abulense, vn Sol. Y tambien me acuerdo, que refiere el P. Claudio: que el dia en que nació la Magestad de Christo, Señor nuestro, Sol de Justicia: *Orietur timentibus nomen suum Sol*; se vieron en España tres Soles; y en la verdad fue vno, que hiriendo en las nubes colaterales, parecia tres: Ezija celebrò las Honras de otro Sol, como

Josuè, c. 10.

P. Claudio,  
Malach. 4.

Amos, cap. 8. tomò por tema nuestro Orador: *Occidet Sol in meridie.*  
 Y en este dia vimos tres Soles en las Honras deste Serenissimo Principe: vn Sol muerto, vn Sol sintiendo, y vn Sol predicando; vn Sol muerto, el señor Delfin defunto; vn Sol triste, la ilustrissima Ciudad de Ezija; y vn Sol predicando, que fue el Rmo. P. M. repartiendo los rayos de su sabiduria, mas para cegar admirados, que para mirar advertidos; que las qualidades en summo causan efectos contrarios, como sienten los Filosos. Advierte el Rmo. P. M. que en el dia 14. de Abril, en que murió tan alto Principe, fue este dia en el qual en los passados siglos hallò la Virgen Santissima al Niño perdido. Y reparè, que para ponderar el amor, que tuvo el señor Delfin à España, en darnos à su Hijo, trae el texto: *Sic Deus dilexit mundum.* Y pensaba mi rudeza, las tres vezes, que usa el texto sagrado desta palabra, *sic*: *Sic*, para el amor del Padre, *sic Deus dilexit mundum*: *Sis*, para las fatigas del Hijo, *fatigatus ex itinere sedebat sic*: y para los sentimientos de la Madre, quando lo lloraba perdido, *Fili, quid fecisti nobis sic*. Vistiendo los mismos afectos las fatigas, el amor, y el sentimiento; cortandose con las mesmas medidas, y en tiempo, que estava el Hijo, nuestro querido Monarca, con tantas fatigas, *sic*, ponderar las finezas de tal Padre, *sic Deus dilexit mundum*; era preciso, que correspondiesse la Nobilissima Ciudad de Ezija con iguales sentimientos, mirando este *sic* del dolor, al *sic* de la fineza, que ponderò el R. P. M. en darnos el señor Delfin à su Hijo: *Sic Deus dilexit.*

Ioan. cap. 3.

Ioan. cap. 4.

Lue. cap. 2.

Los tres puntos de su Sermon se fundaron en el Sol, que muere: en los ardores, el amor del señor Delfin; en las luzes, su virtud; en el Occaso, las esperanças de esta Monarquia; con aquella hermosura de los tres

80

generos de liltos, blancos, negros, y encarnados. En el primer discurso dize el Rmo. P. M. que en opinion del Angelico Doctor, al darnos el Padre à su Hijo, le llama exceso; y al darnos al Espiritu Santo, solamente amor: porque el Espiritu Santo no vino à padecer; y el Hijo vino à sufrir. Aplicalo su Rma. à nuestro invicto Monarca; y como que nos lo diò, para padecer, y sufrir: *Et sui eum non receperunt*. Pero, *oculis agris odiosa est lux, que puris est amabilis*, observa el Rmo. que la pesca de los Delfines es como la de las Ballenas; estas se pescan de noche, y los que en esto se ocupan, sienten, que venga el dia, y maldizen al Sol, porque les embaraza el pescar: que asi entienden muchos aquel lugar de Job: *Maledicant ei, qui maledicunt diei, qui parati sunt suscitare le viathan*. Diònos à su Hijo, para padecer; pero estas oposiciones son, porque tanta luz les embaraza el pescar.

A tanta fineza, como executò con España el señor Delfin defunto, era precisa la correspondencia de la Nobilissima Ciudad de Ezija, en lo Magestuoso de las Honrras: *In funiculis Adam traham eos, & in vinculis charitatis*, dixo Offez: Lugar, que comunmente explican los Padres, del Mysterio de la Encarnacion, que anuncia el Profeta. Lo que yo estraño es, que lo explique con los terminos de lazo; y vinculo; pero yà reparo, que esta fuè vna fineza, en que el Padre diò à su Hijo, para libertar al mundo: se explica con vinculo, y lazo; porque lo mismo es recibir tanto favor, que quedar aprisionado para la correspondencia; que à esto alude Seneca, quando dixo: *Qui benefecia invenit, compedes invenit*. Halla grillos, quien recibe beneficios. Y si dixo Clemente Alexandrino: que los Estoycos llamaban al Sol vinculo discreto, y entendido: *Dicunt Stoici eum esse intelli-*

Ioan. cap. 1.  
In Of. S.  
Aug.

Job. cap. 3.

Ofez, c. 11.

Senec. de benefecijs.

Clem. Alex. lib. 8.

*gens vinculum.* Entendido , y sabio el Sol desta Nobilissima Ciudad, presa con el vinculo de la fineza del Sol difunto el señor Delfin, corresponde con el agradecimiento de tan Magestuosas Honras.

Las azuzenas encarnadas, que à estos ardores corresponden en el Sermon , no sè à quien las aplique mi cuydado ; si à Ciudad , que tan inseparablemente se halla vnida con los afectos de su Rey ; ò si à el Orador, que con tanta hermosura de voces hizo tal Sermon. Lo cierto es , que todo se puede dezir: por tan illustre Ciudad; porque si à la azuzena le llamò Pierio: Flor Real: *Flas Regius*; y lo encarnado es lo puro de la sangre; y el Sol, que es su timbre, es aquel Planeta hermoso, que ni es errante, como algunas Estrellas , ni tiene menguantes, como la Luna: esta Nobilissima Ciudad, Sol entre las de España, todas son firmezas à su Rey, sin menguantes à su lealtad, dando à las demàs exemplo, no solo como Sol; sino como encarnada azuzena; atendiendo à la Nobilissima sangre, que encierra en sus pechos, corresponde el amor à su Rey, à celebrar las Exequias de su Padre difunto: y si los corazones amantes son como dos citaras, que templadas en vn mismo punto, si toca la vna, resuena la otra: tocando en el corazon de nuestro Monarca la pena de su Padre muerto, era preciso, que en los Reales corazones de la Ciudad de Ezija resonasse el sentimiento en las Honras de nuestro Delfin difunto.

Al Orador aplicadas estàn por si las azuzenas; pues si las azuzenas, y rosas en la Esçriptura se equivocan; y los Antiguos, para celebrar lo acertado de sus Oradores, dezian: *Rosas loquitur.* A ninguno le viene con mas propiedad, que al Rmo. P. M. Solo advierto, que las hojas de la azuzena son en forma de lenguas, à esta como

Pierio Val.  
lib. 56.

ca:

caxa la guardan los labios: à los de la Esposa llamó el Esposo cinta encarnada: *Sicut vitæ coccinea labia tua*; y los labios como azuzena: *Labia eius lilia*. La cinta liga, y vne; y los labios del Rmo. P.M. en su Oração, fueron cinta encarnada con sus encarnadas azuzenas, que ligò las voluntades para el afecto, y vniò los entendimientos para el elogio.

Cant. cap. 4.

En las luzes de este Sol puso el Rmo. P.M. la virtud del Serenísimo, siendo la principal, la caridad con los pobres, propiedad de Delfín, amigo del hombre. El primero del mundo fuè Adán, y lo hizo Dios Principe de pezes, aves, y brutos: *Vt præsit piscibus maris, volatilibus Cæli, & bestiis terræ*; que es dezir en lo symbolico:

Genes. c. 1.

Seràs racionalmente como el Delfín, en los pezes; el Aguila, en las aves; y el Leon, en los brutos; pero primero pone los pezes: *Piscibus maris*; porque si en ellos se simbolizan los pobres, que no son oídas sus voces, para el socorro, sepa, que esse ha de ser su primer cuydado, à fuer de Delfín, que es amigo del hombre, como prueba el Rmo. tan elegantemente. La luzes advertencia, que hizo la Magestad de Christo à sus Apostoles:

*Vox estis lux mundi*; que es symbolo de los Doctores, y symbolo de lo liberal, que para todos se comunica. Pero advierte el Divino Maestro: *Sic luceat lux vestra coram hominibus, ut videant opera vestra bona, & glorificent Patrem vestrum*. Luz para glorificar al Padre: *Patrem vestrum*.

Matth. c. 5.

Permitaseme la alusion: Nuestro amado Rey es luz, esso significa su nombre: *Os lampadis*; gloria de su Padre el señor Delfín defunto: *Gloria Patris est Filius sapiens*. Gloria de nuestro Monarca fue tener tal Padre; y gloria del señor Delfín, tener tal Hijo, que así supo ejecutarle en su muerte: Luz mi Madre Santa Theresa, por

S. Maxi. Ep. form. de natali S. Euseb.

Docto.

Doctora Mystica, que ilustrò entrambos Orbes con la luz de su sabiduria. Y si es gloria de tal Hijo, como el Rmo. P. M. tener tal Madre: es gloria de tal Madre, tener tal Hijo. Sale à luz publica este Sermon, para que traslade mi afecto: *Ut honorificet Matrem, qua in Caelis est.* Luz es la Nobilissima Ciudad de Ezija, porque del Sol sale la luz; y deste Sol ha salido la luz, que sin torcerse jamàs en el afecto de nuestro Monarca, ha sido, y es liberal, en tanto como generosamente se ha desangrado en las mayores vrgencias, para servirle. Cria el Sol con sus luzes la plata, y el oro, y nada se le pega, todo lo comunica; y siendo tan opulentos sus campos, todo se convierte para focorros de su Rey. Luz es, al fin, deste Sol.

Ultimamente, en el Ocasso deste Sol discurriò el Rmo. P. M. la esperança, que el señor Delfin muerto nos anuncia. Verà el curioso lo pulido de estos conceptos, que yo solo dirè con brevedad: Que este Sermon nos anuncia dos esperanças; la primera, que esta ilustrissima Ciudad, siempre en sus funciones plausible, y en su fealtad immutable, continuará obsequios, y finezas à nuestro amado Monarca. Sobre vna piedra redonda, por lo inconstante, dibuxaban los Antiguos à la fortuna; y sobre vna quadrada, por lo estable, à la firmeza. Aquella Ciudad, que viò San Juan en su Apocalipsi, para delinear su firmeza, dize, que estava en quadro: *Civitas in quadro posita est.* Ciudad, que no necesitaba de el Sol: *Non eget Sole.* Y si lo quadrado, explicò Hugo, que eran las virtudes, y los fundamentos. De quien dize el texto: *Omni lapide precioso ornata;* explicò el mismo: *Omni genere virtutum.* Parece, que es semejança de la Nobilissima Ciudad de Ezija, que no necesita de Sol; pues esse es el timbre de sus Armas: *Non eget Sole.* Ornada de

to.

Apoc. c. 21.

Hugo Card.  
dic.

todo genero de excelencias: *Omni genere virtutum;* pues se halla en ella lo mas puro, è illustre de la sangre, lo primoroso en sus funciones, lo acertado en sus decretos, el sin numero de tan illustres Varones, como ha dado esta Ciudad al mundo. En el capitulo treze del libro segundo de los Reyes, dize el texto, que introduxo Joab, para hablar al Rey, vna muger sabia, de la Ciudad de Thecua: *Misit Joab Thecuam, & tulit inde mulierem sapientem.* Y pregunta el Abulense, en la q. 6. sobre este capitulo, y dize: Que, porquè introduxo sugeto mas de esta Ciudad, que de otra? Y trae la respuesta de Rabi Salomon, que dize: *In Thecua erant multe oliva, & ob hoc homines illius loci erant sapientes. potius, quam in alijs locis.*

2. Reg. c. 14.

Rab. Sal. loc. cit.

No ha menester aplicacion, pues la està diziendo la situacion de su terreno, y las experiencias de lo sabio de sus Capitulares, y Ciudadanos. Que no solo se ha de gloriar la Luna, que tiene vna flor, que se llama flor de la Luna, que encierre en si todos los colores de las demàs flores, como advirtiò Godino: *Tanta colorum varietate constare, ut nullus illi de esse videatur:* Que tambien el Sol tiene su flor, que es esta Nobilissima Ciudad, à la qual nada le falta para lo excelente, y mucho le sobra para lo primoroso. La segunda esperança es, que el Rmo. P. M. nos darà otros muchos motivos para aprender, imprimiendo otros muchos, para enseñar. Y por cumplir con la obligacion, digo, que en este no hallo cosa, que se oponga à nuestra Santa Fè Catolica, y buenas costumbres, por lo qual digo, que se puede, y debe imprimir. En el Convento mayor de nuestra Señora del Carmen de Observancia de esta Ciudad de Sevilla, en veinte y cinco de Octubre de mil setecientos y onze.

Godino de reb. Abissin.

*Fr. Manuel de Morales.*

II.

## LICENCIA DEL JEZ.

**E**L Doctor D. Antonio Llanes Campomanes, Arcediano de Tineo, Dignidad, y Canonigo de la Santa Iglesia Cathedral de Oviedo, Cathedralico Jubilado en su Universidad, del Consejo de su Magestad, su Inquisidor Apostolico en el Santo Tribunal de la Inquisicion de esta Ciudad, Superintendente de las Imprentas, y Librerias della, y su Partido, &c. Por lo que toca à mi comission, doy licencia, para que por vna vez se pueda imprimir vna Oracion Funebre, que en las solemniſsimas Exequias del Sereniſsimo ſeñor LVIS DE BORBON, Delfin de Francia, predicò el M. R. P. Fr. Joseph del Espiritu Santo, Prior en el Colegio de Carmelitas Descalços de la Ciudad de Ezija, en la Parroquia de Santa Cruz de dicha Ciudad: atento à no contener cosa alguna, que se oponga à las verdades de nuestra Santa Fè Catolica, y buenas costumbres, sobre que, por comission mia, diò su censura el M. R. P. M. Fr. Manuel de Morales, Religioso en su Convento de nuestra Señora del Carmen, Casa grande desta Ciudad; la qual, y esta mi licencia se ponga al principio de cada Sermon, corrigiendose primero con su original. Dada en Sevilla, en diez y siete dias del mes de Octubre de mil setecientos y onze años.

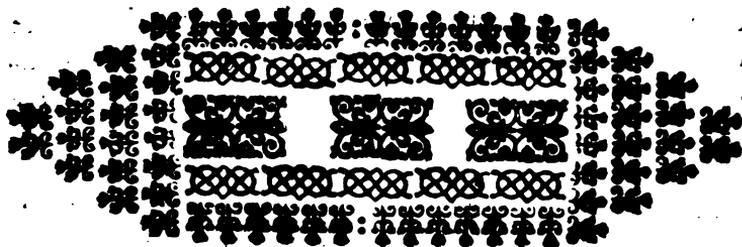
*Doct. D. Antonio Llanes Campomanes.*

Por mando de su Señoria.

*Fernando Sebastian de Sofa.*

Escriv.

O SE



SE ENGANAN MIS sentidos; ò la indefectibilidad de la razon, y la ciencia han falseado. Esta enseña, que en dia de plenilunio no puede eclipsarse el Sol. Y esto que enseña la ciencia, lo percibe sin diligencia el discurso. Eclipsase el Sol, quando entre èl, y la tierra se interpone la Luna: (a) y para esto es preciso, que Luna, y Sol giren vn mismo Emisferio. Lo que no es dable suceda en dia de Luna llena; porque entonces, al tiempo, que la Luna nace, sirviendole el Oriente de cuna, se esconde el Sol, fabricandole el Occidente mausoleo: y no puede interponerse la Luna, que nace en nuestro Emisferio, al Sol quando se va al otro mundo.

Oy parece que se falsifica esta verdad. Es oy dia de plenilunio; pues llenò la Luna à la vna y siete minutos.

A

tos.

(a)  
Nuestros  
Comptur.  
t. 5. fol. 57.  
n. 15.

tos. Según lo qual , ni al presente se halla la Luna en nuestro Emisferio , ni se hallará en muchas horas. Pues como, estando ausente la Luna , se halla tan tristemente eclipsado el esclarecido Sol de esta siempre famosa Ciudad , que teniendo à el Sol por Armas , es lucidissimo Sol, que alegra, y vivifica (a) à el Cielo de nuestra España ? Este golfo es el que no puede comprehender mi rudeza: ni se atreve à entrar en él , por verse sin la esperanza de bolver à faladar la agradable brilla ; sino es à costa de lamentable refaca.

(a)  
Dichos Cóp.  
de Cælo, fol.  
72 n.40. ibi:  
*Adde etiam  
Solem se habere  
in hac uni-  
versali ma-  
china , velut  
cor in anima-  
lia.*

Veo el Eclipse; pues con ladinas lenguas nos lo ha intimado estos días esse parlero metal , melancolicamente vocinglero. Veo el Eclipse ; pues lo publica esse feral aparato de vayeras: esse affombroso tumulto de sombras: essa horrorosa copia de luzes , que hazen resaltar sus tinieblas. Veo, finalmente, el Eclipse; porque en cada Individuo de este esclarecido Congreso veo vn traje, que mudamente horroriza; y vn semblante, que tristemente congoxa. Esto veo ; y sobrandome luzes para verlo , me sobran asimismo sombras , para conocer su impulso. Lo que se afirma con evidencia , es, que no es regular la causa de este Eclipse: superior es su motivo. A ver si por el passadizo de vn texto puedo nigear esta causa.

(a)  
*Aut Deus na-  
tura patitur:  
aut mundi ma-  
china dissolve-  
tur.*  
En las leccio-  
nes de S. Dio-  
niso.

Entrado yà el año treinta y tres del Nacimiento de Christo, en vn dia de plenilunio , como es oy , se eclipsò tan horrosamente el Sol , que dispensando en pardas conizas sus purpureos resplandores , se dexò à malas noches el mundo. Viò en Athenas San Dioniso Areopagita el Eclipse, y conociendo , que no podia ser natural su causa, por aver llenado aquel dia la Luna , exclamò, diciendo: (a) *Q el mundo se acaba , à ocultas de su ser*

3  
Sea durable: è Dios angasta con lo immortal lo paí-  
ble.

No se acabò el mundo ; pero descubrió el Aro-  
pagita con hermosura el motivo del Eclipse: pues lo  
originò la muerte de Christo nuestro Dueño , que en-  
tonces sucedia en el Calvario. Y si en la muerte de  
Christo no se viera el Sol eclipsado , fakàra su fidelidad à  
las altas precisiones de rendido. Esto es lo superficial,  
quiero entrar en lo profundo.

Celebrabanse en el Arbol de la Santa Cruz las  
Exequias à vn Principe Soberano , que vino al mundo à  
ser Rey de todos sus habitantes. El mundo , en dicta-  
men de David, (B) es vn mar , no menos espacioso,  
que espacioso. Los hombres , como habitantes de esse  
mar, son pezes , en pluma del mismo David, (C) y de  
Abacuc. (D) Pues si son pezes del mar los hombres ; y  
Christo es su Principe , es forçoso , que Christo sea Pez.  
Concede la consequencia Santo Thomàs, mi señor, quien  
afirma, que aunque siempre fue Christo Pez , lo manifes-  
tò con mas vivas expresiones , quando en la Santa Cruz  
(A) se le hazian las Exequias.

Pues si Christo es Pez , à què especie pertenece de  
las muchas , que pueblan los crystales? O què pregunta  
tan necia ! Pero con facilidad conseguirà mi necedad el  
perdon; si se atiende , à que por lo mismo , que hablo , y  
discurro mal, se conoce , que siento bien: y es muy pro-  
prio, que quien tiene este dia tanto que llorar, sea tardo  
en discurrir. Digo , pues , que si los hombres son como  
los pezes del mar, segun nos dixo Abacuc ; estos en plu-  
ma de Plinio , y de todos los naturalistas reconocen por  
Principe: A quien? A el Delfin. Con que si Christo  
es Pez Principe de los hombres pezes ; figuese , que sea

(B)  
*Mare magnum,  
& spatiosum.*  
Psalm. 103.

(C)  
*Illic reptilia.*  
Ibid.

(D)  
*Facies homi-  
nes quasi pis-  
ces maris.*  
Cap. 1.

(A)  
In Ioan. c.  
*Piscis assus  
Christus pas-  
sus.*

4  
Christo, nuestro Dios, Delfin. Y al hazerse en la Santa Cruz las Exequias de vn Delfin tan Soberano, preciso era, que resignando el Sol sus aseados primores, los cambiassè en melancolicas vayetetas. En lances tan extraordinarios sobra la interposicion de la Luna, para que se eclipse el Sol; pues sabe su docil bizzarria cortarse à sí proprio lutos, en desempeño de sus hidalgos respetos.

El texto, Señor, ha descifrado el enigma, yà que no pudo superarlo mi rudeza. Yà sè, y sabemos to dos, que se eclipsa el esplendoroso Sol de esta esclarecida Ciudad, porque oy se celebran en este Templo de Santa Cruz las Exequias del Serenissimo señor Delfin.

Yà lo dixè de vna vez, explicando todo el motivo de nuestra pena con vna sola voz. Y no sè, si el dezirlo fuè valor, ò cobardia: porque no hallo decidido; si es valor el atropellar sollozos, para explicar los conceptos; ò si es cobardia el resolverse, à proferir los conceptos, atropellando sollozos. En qualquiera providencia es duro lance aver de hablar à vista del dolor, quando tyrana la pena insulta todas las voces.

O mes de Abril, y què interessado has procedido este año! Pues si te llaman Abril, (a) porque enti se abren los senos de la tierra, para franquearnos los odoriferos tesoros de tus flores: Què importa se abran tus senos para conferirnos tanta olorosa belleza; si en esos senos, que abres, nos escondes vna fragante Azuzena, mejor, que todas tus flores, por ser hermoso blason de las Celestiales Lifes del Augusto Clodoveo? De buena gana te cedieramos quantas flores nos has conferido, porque nos restituyeras la que tyranamente cruel nos has quitado.

O Martes 14. de Abril, que siendo aciago siempre,  
has

(a)  
*Aprilèm mē-  
morant ab  
aperto tempo-  
re dicitum.  
Ovid. lib. 4.*

5.  
has alentado todas tus tyrantias este año, para quitar con una sola muerte muchas vidas !

O dia 14. de Abril , que si te hizo venerable el aver en ti penetrado los Israëlitas (B) el mar bermejo, y sepultado se los Egipcios en sus ondas; y asimismo, el aver sido (C) hallado Christo mi Señor en el Templo disputando con los Doctores, despues de averle llorado perdido algunos dias: contra-restan à estas dichas tus rigores; pues en ti entrò (a) el gran Pompeyo à fuego, y sangre en la gran Jerusalem, y profanò su Santuario ! En ti años despues bolviò Tito à poner sitio à la misma Jerusalem, con animo de arruinarla, como efectivamente sucediò, no dexandole piedra sobre piedra. (B) En ti, finalmente, han sucedido siempre tantas desdichas, que por ellas te pusieron (C) en la fea tabla de los dias funestos los Romanos. Y ensayado yà en tantas calamidades, has salido tan gran maestro en hazer mal, que este año nos has ocasionado el mas sensible, privandonos de nuestro mayor bien.

Esta pèrdida se me manda endechar este dia. Y aunque el dolor baraja la expedicion para hablar: sospecho, que tambien en mis oyentes trampearà la facultad para atender; porque siendo comun el sentimiento, por lo mismo lo debe ser el embargo. En qualquiera providencia, no puedo expressar la causa de nuestra comun fatiga, sino me patrocina mi Señora; pues es su poderoso amparo de quien depende el acierto. Recebid, Señora mia, en mentales salutaciones mis desvelos; y buelvan mis suplicas con la vsura de vuestra proteccion: para que consiguiendo por ella el soberano auxilio de la gracia, pueda, à excusas de mi dolor, articular estas voces.

(B)  
Exod. cap:  
14. y 15.

(C)  
S. Luc. c. 11.

(a)  
Bierlinck,  
in Theatro.

(B)  
Iosepho. l. 6.  
cap. 4. Egeli:  
po 1. 5.

(C)  
Ater dies Rom:  
manis.  
Macrobio.

ET

## ET ERIT IN DIE ILLA DICIT

*Dominus Deus: Occidet Sol in meridie,  
& tenebescere faciam terram in die lu-  
minis, & convertam festivitates vestras  
in luctum, & omnia cantica vestra in  
planctum.* Ex Amos, cap. 8. v. 9.

**D**Esde la eminencia de su profetico numen descu-  
briò el Profeta Amos vn dia, en que equivocan-  
do el Sol el Ocaso, y el Zenit, hizo del Zenit Ocaso, se-  
pultando en la mitad del dia sus luzes: *Occidet Sol in me-  
ridie.* Dia, que siendo todo de luz, *in die luminis*, pla-  
cèa por luzes sombras, *tenebescere faciam.* Dia, que  
siendo de placeres, *festivitates vestras; cantica vestra;* vna  
impensada pesada casualidad cambiò los placeres en la-  
mentos, *in luctum; in planctum.* Este dia, dize San Ge-  
ronymo, (a) que fue aquel, en que murió nuestro Due-  
ño en el sangriento Teatro del Calvario, donde desem-  
peñò toda su verdad el vaticinio. Y aviendo dicho ya,  
que Christo nuestro Bien fuè Delfin Soberano; puede  
tambien entenderse el vaticinio del dia, en que murió el  
Serenissimo señor Delfin. Fue este gran Principe vn lu-  
cidissimo Sol; no solo por los fervorosos incendios de su  
exemplar vida, sino tambien, porque lo califica su Real  
nombre: porque *LUIS* no es otra cosa, que hermoso,  
(B) brillante Sol, que à todos consiere luzes. Y este  
peregrino Sol, quando brillaba mas ardores, en el  
me-

(a)  
S. Geronym.  
ibid.

(B)  
Ludovicus  
quasi lucem  
donans.  
Claudio Ro-  
ta, de vita  
Sanctorum.

medio día de su mayor lucimiento se eclipsò , dexándonos entre horrorosas tinieblas, de que se han tejido, y se cortan nuestros lutos.

Este fracaso asegura en nuestro malogrado Principe los incendios de su amor, para con nosotros, significados en el fervor del medio día. Expresó la perfeccion de su vida, simbolizada en los resplandores de la luz. Y aunque tan duro golpe nos melancoliza, nos esperanças tambien desde su melancolica tumba. A estos tres estados corresponden tres diferencias, que ay de lirios, blason Celestial de la Real Casa de nuestro Defunto Principe. Ay lirios purpureos; (A) ay lirios blancos; (B) y tambien los ay negros. (C)

En esta diversidad de azuzenas, infundiendose nuestras lagrymas, visten la misma variedad de colores; por ser genial propension del agua vestir la misma librea, que la flor, à quien matiza. Con que las lagrymas en la azuzena purpurea son rubies; en la blanca son aljofar; y en la negra son obscuras. Segun lo qual, quando nuestro llanto mira à nuestro gran Principe, como azuzena purpurea, es rubi, que nos acuerda el fervor de sus favores: quando lo atiende lirio blanco, nos recuerda los candores de su vida: y quando lo considera en el sepulcro obscuro, nos alienta con las esperanças de su amparo. Segun esto, reducirè à tres puntos mi oracion. En el primero, considerarè la sollicita aptitud, con que nuestro Serenissimo Principe se empleò en favorecernos. En el segundo, hablare de la virtud, con que vivió, para doctrinarnos. Y ultimamente, ponderare en el tercero, que aun entre las lagubres sombras de su tumba, rayan luzes, destinadas à alsiarnos.

Lo esclarecido del Auditorio; lo caluroso del tiempo;

(a)  
*Vidi ego in  
Hispania sapè  
rubentia lilia.*  
Cerde, in  
Virgil. 4.  
Georg.  
(B)  
Virg. citado.  
(C)  
Rovilio, lib.  
15.

po; y fer dilatada la Oracion, que traygo prevenida; ma  
exoneran de atender, al exordio; y por esso entro desde  
luego con lo proprio del argumento.

Los favores, que nuestra España disfrutò al Seren  
nísimo señor Delfin, no es posible numerarlos. Pues  
què, hemos de tener capacidad para el recibo, y carece  
mos de suficiencia para el agradecimiento? No por  
cierto; porque nadie avrà, que cuerdamente numere en  
las anohecidas tablas del desagradecimiento, à quien se  
confiessa balbuciente para explicar los recibos.

Bien que vna sola fineza, que debimos à este gran  
Principe, es en quien concurren todas las finezas, por  
quien siempre le rendiràn nuestros corazones gracias.  
Hallabase nuestra Monarquia sin Rey, que la governasse;  
sin Cabeza, que cinesse su Corona; sin Principe, que em  
puñasse su Cetro. Y nuestro Serenísimo Principe, supe  
rando con vna accion muchísimos impossibles, se defa  
proprio de la mas noble porcion de su cariño, dandonos  
à su amado hijo el señor FELIPE V. nuestro dueño.  
Esta generosa accion executarà siempre nuestro respetos;  
por ser el mostrador mas claro de lo mucho que nos amò  
nuestro Serenísimo Defunto.

Deseoso el Evangelista San Juan, de que conocief  
se el mundo el amor, que el Eterno Padre le tenia, se ex  
plicò con esta elegante frase: Si quieren saber lo mucho  
que amò Dios al mundo, dize San Juan, (a) sepan, que  
le diò à su muy querido Hijo; pues sabiendo, que le en  
trega la prenda de su mayor estimacion, no necessitan  
de otro apoyo, para conocer lo crecido de su afecto.  
Estava entonces el mundo sin Rey legitimo, que lo go  
vernasse: y por lo mismo se hallaba à peligro de perder  
se. Y viendo la inmensa piedad de nuestro Dios la mi  
serable

(a)  
*Sic Deus dilexit mundum, ut Filium suum unigenitum daret.*  
S. Juan, c. 3.

favorable constitucion del mundo , le embia à su querido  
 Hijo, que como Rey lo gobierne , rescatandolo del ano-  
 checido calabozo, en que lo tyranizaba la malicia. Y esta  
 benigna indulgencia es el apoyo mas calificado de este  
 amor: Por esso Santo Thomàs , mi señor , le llamó ex-  
 cesso , (B) confessando , que transcendia los regulares  
 aranceles del cariño. Resueltamente dirè , sin olvidar la  
 desmedida distancia , que ay de lo humano à lo divino,  
 que si el dàr Dios à su querido Hijo al mundo, fuè excel-  
 so de la ilimitada llama de su amor: dàr à nuestra Espa-  
 ña el Serenissimo señor Delfin à su amado hijo , fuè dibu-  
 xo de vn amor muy parecido à aquel Original sagrado.

Esto es lo superficial del texto ; pero atefora en sus  
 clausulas arcanas reflexiones peregrinas. El Eterno Pa-  
 dre , que nos favoreciò dandonos à su amado Hijo , pu-  
 do, si huviera querido , aver cedido la Corona de Rey  
 humanado; por ser la primera de las Personas Divinas, en  
 quien se halla la aptitud para vnirse à nuestro barro, y de  
 quien las otras Divinas Personas reciben con el ser essa  
 aptitud. Pero introduciendome, con el respeto debido,  
 en el pecho del Eterno Padre , parece le oygo dozir:  
 Bien pudiera yo, haziendome Hombre, ser Rey humano  
 del mundo ; pero quiero ceder en mi Hijo esse empleo;  
 y con esso quedaràn los hombres con vna accion libres  
 de la cadena de la culpa , que arrastran seamente escla-  
 vos; y leccionados, para huir de la ambicion , que los  
 arrastra tyranamente sobervios. Se rescatan de la culpa,  
 mediante la Redempcion , que obrarà mi Hijo , tan libe-  
 ral, y copiosa , como si passara por mi mano. Quedan  
 con motivos , parz huir de la ambicion ; pues ven , que  
 pudiendo, no quiero hazerme Hombre, y ser su huma-  
 do Rey: porque solo deseo verlos libres de la cadena;

B

fin

(B)  
 Sobre S. Juã.  
 citado.  
*Maximã vim  
 amoris osten-  
 dit.*

sin apetecer tener sienes , que bizarreas su humana Real Corona.

O excessos del amor del Serenissimo señor Delfin con nuestra España ! El primero , que se hallaba con el derecho para Rey fuyo era este gran Principe, como hijo de la Serenissima señora Infanta Doña Maria Teresa ; y nieto del señor Felipe IV. el Grande: y de esta immedicacion recibò con el ser la aptitud, para ser nuestro Rey el señor FELIPE V. Pues si es el primero el señor Delfin, como rehusa la Corona , y se contenta con embiar à su amabilissimo hijo ? Para manifestar con vna sola accion la llama ardiente de amor, que ardia en su Real pecho, respeto de nuestra España. Atiende à su bien, embiandonos à nuestro amado FELIPE; y juntamente le ofrece en la Real salvilla de vn exemplarissimo desinterès, la mas sana doctrina , retirando sus Reales sienes de tan apetecida Corona: Con que queda España documentada, y favorecida. Documentada, por el exemplo, que logra; favorecida, por la soberana prenda, que recibe. Efecto todo del excessivo amor de nuestro venerado Principe.

Nuevo mysterio descubro à las luzes ciertas de la obscuridad de nuestra Fè. Rinde esta sus cultos principales à vn Dios, en quien Religiosa cree; y à tres Divinas Personas, à quienes animosa venera. Mas claro lo dire: Adoramos à Dios, que es Uno en la essencia , y Trino en las Personas. Pues notese con la sagrada Theologia, (a) que este Dios Uno , y estas tres Personas pudieron hazerse Hombres. Tratòse en la incomprehensibile sala del Cielo la venida de Uno , que pudiesse ser el Hombre del mundo , y libertar al hombre. El primero, à quien venera nuestra Fè con aptitud para este

(a)  
S: Tho. 3. P.  
9. 3. ar. 2. y 5.

empleo; es à Dios en quanto Vno; pero no vino su Magestad de esse modo, por los arcanos motivos, para sola su incomprehensibilidad reservados: Con que recayò el cargo en vna de las tres Divinas Personas; pero no vino la primera, ni la tercera, sino la segunda: por los gravísimos fines, que la Theologia mas perspicaz (a) congetura.

(a)  
S. Thom. cit  
tado, art. 8.

Esta verdad acredita el proceder de nuestro Serenísimo Principe. Fuè el primero, en quien se hallò, el que pudiesse mandar esta Monarquía. No lo admitió, por el motivo dicho: segun lo qual vino à recaer el cargo en la Real trinidad de las personas de sus tres Serenísimos hijos; pero no vino la primera, ni la tercera de estas Reales personas, que son los Serenísimos señores Duques de Borgoña, y Berri; sino la segunda, que es nuestro amado Monarca. Para que se vea, quan fixamente mirò siempre este gran Principe à lo increado, para pautar sus acciones. Siendo estas excessos de amor para con nuestra España; al modo, que concediendole Dios al mundo à su muy querido Hijo, se mostrò excessivamente amante del mismo mundo.

Ni pudo ignorar la gran comprehensión del Serenísimo señor Delfin, que aunque venia la Magestad de su hijo à Reynar, venia tambien à padecer. Venia à experimentar agravios de algunos Vassallos desleales: venia à padecer molestias de muchos enemigos cruèles: venia à ceñir vna Corona de afanes, à empuñar vn Cetro de desvelos, y à ocupar vn Solio de espinas. Nada de esto pudo escondersele à aquella gran consideracion: y no obstante, pesando mas en su amoroso real pech, el amor con nuestra España, aun à vista de tantos inconvenientes, nos embia à su amado hijo, llegando este gran

Principe, con esta accion generosa, à rayar en lo mas elevado de la fineza.

Yà dixè, que fuè excesso de amor el darnos Dios à su Santísimo Hijo. Aora advièrto, que el mismo Dios, que nos diò à su Hijo, nos diò tambien al Espiritu Santo: yà viniendo sobre los Apòstoles en el Cenaculo, yà en otras muchas ocasiones. Y es digno de reparo, q̄ la venida del Espiritu Santo, no se llama excesso, sino amor; pues este es el nombre (a) de esta Divina Persona. Esta diferencia me causa dificultad. El mismo Eterno Padre, q̄ nos embiò à su Hijo, nos embiò tambien al Espiritu Santo. El Espiritu Santo, y el Verbo son en todo iguales: Pues como à vista de tanta igualdad en los favores, ay en las acciones tan grave diversidad, que la venida del Espiritu Santo se llame solamente amor, y à la de el Verbo se le dà el alto nombre de excesso?

Para duda tan bien fundada tengo vna hermosa respuesta. Es verdad cierta, que son en todo iguales la Persona del Espiritu Santo, y la del Verbo; y que el Eterno Padre nos favorece, embiandonos à estas dos Personas Soberanas: pero la venida del Espiritu Santo, es amor; y la del Verbo, es excesso; porque el Espiritu Santo viene con la elevada inmunidad de su soberania: el Verbo vino con la abatida esclavitud de nuestra miseria: el Espiritu Santo viene como Dios, que ni puede morir, ni padecer: el Verbo vino como hombre, para padecer, y morir: el primero no puede ser realmente agraviado: el segundo fuè de propios, y estraños efectivamente perseguido; y ay tan grave diferencia entre venir como indigente, sujeto à las esclavitudes del padecer; à venir como absoluto, libre de las calamidades del sufrir: que à esta segunda venida se le dà el nombre de amor; pero à la

(a)  
S. Tho. 1. p.  
q. 36.

la primera, como à mas elevada, se le dà el nombre decoroso de exceso.

Por lo mismo que comprehendiò el Serenissimo señor Delfin los grandes contratiempos, que venia à padecer su amado hijo, fuè de mayores quilates su cariño. Ternisimamente amaba à nuestro gran FELIPE su Serenissimo Padre. Era Principe de buen gusto; por esso amaba prendas tan relevantes: era Padre, y amaba à su hijo: era Delfin, y esta circunstancia hazia de mas subidos fondos su querer.

Ama el Delfin pez (A) à sus hijos con tan tierno afecto, que lo singulariza en la agradable republica de la finenza. Y resplandece en este amor vna grave circunstancia. Favorece (B) el Delfin pez à sus hijos, quando son pequeños, con desvelada sollicitud, librandolos de los peligros: y si quando van entrando en edad, los ve, que cobardean en abançarse à los riesgos, y resistir à los contrarios, el mismo Delfin Padre, como à faltos de destreza, los despedaza. Pero si nota en ellos aquel valor, que es proprio, de quien nació Principe de la esfera crystalina, deposita en ellos las finezas mas amantes. Este principio nos manifiesta el ternissimo amor, que el Serenissimo señor Delfin tuvo à nuestro amado Monarca; quien entre todos sus Serenissimos hermanos, y entre todos los Princeses de la Europa se ha levantado con el renombre de *Animoso*.

Por esso robò toda la atencion de su gran Padre, con mas urgente motivo, que robò la de Eneas su hijo Ascanio. (C) Y porque los sucessos son pruebas practicas, que con la mayor viveza persuaden, quiero valerme de este genero de prueba.

Sucedionos por el mes de Agosto el descalabro de las

(A)  
Plinio, y es comun.

(B)  
Belvacense;  
in spec. nat.  
L17. C.111.

(C)  
*Omnis in Ascanio chari  
stat cura parentis.*  
Virgil.

las cercanías de Zaragoza: quedó todo nuestro Ejército destrozado, retirado el Animoso Leon de España, y tan superiores los contrarios, que de casi todo se hizieron dueños, menos de los alvedrios.

Esta noticia llegó à Francia: y à sollicitudes del señor Delfin se convocò vn gran Consejo, en quien se discurren las providencias mas promptas. Fueronlo, como manifestó el suceso, con admiracion de toda Europa. Mas no es esto lo que principalmente reparo en este lance; sino que tomó el Sereníssimo señor Delfin tan por su quenta nuestro amparo, que insistió grandemente en aquella Junta por venir en persona à nuestra España, para librarla valeroso, de quien la dominaba tyrano. Pues què es esto, para librarnos de la tyrania, no bastaban los socorros acordados? Si: y muy bien lo manifestó el suceso. Pues para què es la venida del señor Delfin? Para desempeñar con las obras sus altas obligaciones. Explicome con vna noticia muy propria.

Los que se emplean en pescar Delfines vsan la misma moda, que los que pescan Vallenas. Entran en el mar en sus Barcas, llevan los tridentes prevenidos, y en descubriendo algun Delfin pequeño, le arrojan con la mayor pujança el tridente. (a) Y si se logra el golpe, le vãn dando cuerda al lastimado pez, hasta que fatigado con la brega, y con la falta de la sangre, mal de su grado, se rinde. Mientras dura esta lucha, el Delfin padre, que siempre anda desvelado por el bien de sus hijos, si tiene en aquel parage otros, los pone luego al punto en salvo: y bolviendose al sitio de la contienda, se abança realmente animoso à los peligros, hasta sacar à su hijo del riesgo, ò perder con el la vida (B) en la demanda.

No sè, que pueda aver cosa mas propria, para el pre-

(a)  
Gesnero, lib.  
4. de Delf.  
fol. 331.

(B)  
Aldrov. lib.  
1. cap. 7. de  
Delf.

*Alterum in-  
terim adhuc  
in columen, à  
se propellere,  
& vt fuga si-  
bi consulat,  
hortari vide-  
tur: saucio  
vero adeò ad-  
hæret, vt nul-  
lo modo ab-  
serreri, ne  
istibus quidè,  
aut divelli ab  
eo queat: ita-  
que simul cum  
filio capitur.*

presente fuecño. Viò el Sereníssimo señor Delfin , que el diablo pescador, sulcando con la Barca del infierno el mar borralesco de Aragon , lastimò con el tridente del Imperio, de Portugal , y del Norte , à su amado hijo , y dexandose à los otros dos Sereníssimos Principes, los señores Duques de Borgoña , y Berri , en la seguridad del mar de Francia , quiere abançar se à Aragon , para favorecer à su lastimado hijo, ò perder con èl la vida.

Medite el favorecido entendimiento el exceso de esta favorecedora voluntad: que à mi me faltan palabras, y tiempo para quilatar los fondos de este exceso. Solo dirè: que si este gran Principe: con su muerte nos contrista, con los favores de su vida nos embelesca ; por que no saben hablar embelesados , los que llegan à considerar favores tan desmedidos.

Gran prueba al 6. de los Cantares , donde hallo à vn dichoso hijo tan favorecido de su Padre, que à impulsos de su agradecimiento , prorrumpe en esta hermosa sentencia: *Anima me à conturbávit me propter quadrigas Aminadab.* (a) Filon Carp. por aquella palabra *Aminadab*, (B) leyò: *Patris beneplacitum*. Segun lo qual dize este agradecido hijo: Embelesado me tiene , y absorto, lo que à mi favor ha decretado mi Padre ; por ser la mayor fineza del cariño este decreto. Y no sabrèmos, que determinacion fue esta ? Quien , y à favor de quien se hizo ? Si por cierto , que para esso ha avido vn San Ambrosio en la Iglesia. Dize este gran talento , (C) que estas voces son del Pueblo Christiano, que se hallaba perseguido; y viendo su piadoso Padre Dios las tribulaciones de este afligido hijo suyo , no quiso fiar el socorro de agena manos sino que, haziendose Hombre, vino à librarlo en persona. Y este favor tan desmedido dexò al Pueblo

(a)  
Verf: 11.  
(B)  
Philon, ibi.

(c)  
Lib. de Virg.  
3.  
*Spontanea  
charitate suū  
populum libe-  
rare descen-  
dit.*

blo de Dios de puro agradecido, embelgado, fuera  
 contrar palabras, con que expressar tantos favores.

Tampoco las halla nuestro agradecimiento, para  
 manifestar el favor, à que se reconoce obligado, quando  
 considera, que quiso el Serenísimo señor Delfin venir  
 en persona, à librarnos del ahogo.

Este gran Principe, que lucidísimo Sol nos favore-  
 cia, se nos ha eclipsado en el Zenit de sus mayores fine-  
 zas, dexandonos en manos del mas tyrano desconfuelo  
 esta orfandad.

EL SEGUNDO PVNTO considera el exem-  
 plo, que nos diò con su virtud. Referir todas las virtu-  
 des, que amenas flores hermosearon los celestiales terri-  
 torios del alma del Serenísimo señor Delfin, no puede  
 ceñirse al estrecho cauce de vna Oracion. Para muchas  
 Oraciones ofrece abundante copia aquella sola virtud,  
 que debe ser la primera en hermosear à vn Principe.  
 Esta, en opinion bien fundada de Claudiano, (a) es la  
 piedad. Y esta se hallò con todo el lleno de sus primo-  
 res en nuestro gran Principe. Queda santísimamente  
 escandalizado, quien considera la genial propension, que  
 tenia à la piedad vn Principe tan esclarecido. Y siendo  
 en las etiquetas del Cielo trono mas sublime el que fa-  
 brica la humillacion voluntaria: insigne trono podemos  
 esperar goza nuestro Principe en la esfera, por lo mucho  
 que se abatia voluntario, para darnos sagrados exem-  
 plos de piadoso.

Sè de original muy puro, y de mi mayor estima-  
 cion, que si concurrian à las Reales puertas de este gran  
 Principe, vn poderoso, y vn necesitado: en primer lu-  
 gar se atendia al ruego del necesitado; que al respeto  
 del poderoso. Ningun tiempo tenia por mas bien em-  
 pleado,

(a)  
 Clementia-  
 dos, prima  
 Regum.

pleado ; que el que destinaba en favorecer al desvalido. Y esta afable benignidad , digna de que se eternize en Cedros , es quien executará siempre en su veneracion nuestros cultos.

Dificulta Filon ; (a) porquè privilegió Dios en los paramos de Oreb , entre tantos arboles , y plantas , como alli avia , à vna Zarça , haziendola trono de su Grandeza , quando se apareció à Moyses ? Y responde, que fue para cautelar inconvenientes. Eran los Egypcios , è Israëlitas tan vivamente propensos al feo vicio de la idolatria ; que con menos motivo , que aver visto arder aquella Zarça en activos volcanes , sin lesion de sus nativos verdores , le tributarían cultos de soberana. Rien : Pues como no la adoraron ? Porque la conocieron, dize Filon. Es la Zarça vna planta , que quantos à ella se llegan , salen lastimados , por la indigesta condicion de sus espinas. La diferencia , que haze entre el rico , y el pobre, que se le acercan , es, que al rico, como tiene vestido, con que defender la piel, no le lastima la piel , sino el vestido ; mas al pobre desnudo , quanto mas se le acerca, tanto con mayor violencia lo lastima. Seguro, pues, estoy, dize Dios, de que à esta planta le rindan los hombres cultos ; pues al vér , que recibe los obsequios con espinas , nadie le tributarà adoraciones de soberana.

(a)  
Exod. cap. 32  
Philon, ibi.

El argumento , que llaman , à contrario , ha sido siempre eficaz. Y fundado en este genere de argumento, discurre así: Si à la Zarça , porque recibe contanta aspereza à los que se refugian à su sombra , la juzga Dios por indigna de adoraciones ; à nuestro Serenissimo Principe, que cultos no debe tributar nuestra atencion,

C  
avien-

18  
aviendo sido siempre tan piadoso, con quantos buscaba  
amparo en su grandeza?

No contenta con esto esta generosa piedad, añadía  
à su comedimiento mas garbos. No solo era preferido el  
pobre en su Palacio, sino que la limosna, que se le daba,  
gustaba de distribuirla por su Real mano, abatiendo su  
grandeza, por favorecer al pobre. Tengo notado, Señor,  
que todas las virtudes de este gran Príncipe fueron he-  
roicas, haziendo su grandeza empeño por tenerlas en  
alto grado. Socorriendo la necesidad del pobre, le ob-  
sequiaba amante: pero humillando su grandeza, para fa-  
vorecerlo, es su cariño excedente; porque si el obsequio,  
que se haze, sin que el obsequiante pierda su soberania,  
es gracia: el que haze baxando del Solio de su grande-  
za, es exceso; y por esso este segundo modo de obse-  
quiar se merece la mayor estimacion.

Todos tendrán muy presente, que Jacob pactò  
servir siete años à Labàn, porque lo desposasse con su  
hija Raquel. Cumplió Jacob sinamente lo pactado; y  
Labàn, portando se de antemano como suegro, faltò fea-  
mente à lo ofrecido: pues no desposò à Jacob con la  
ayrosa de Raquel, sino con la defayrada de Lia. (a) Co-  
nocido el engaño, formò Jacob su querrela: y diòse el  
cesgo, de que sirviendo otros siete años, lograria sus de-  
seos. Hizose así, y cumpliendo Labàn entonces su pa-  
labra, logró Jacob la fortuna deseada, de desposarse con  
su Raquel pretendida.

Este es el suceso. Y en el tenemos, que Jacob sir-  
viò catorce años, y todos en obsequio de Raquel. Pues  
notese aora, que hablando de los primeros siete años,  
dize el texto santo, (a) que le parecian à Jacob pocos  
dias

(a)  
El Genesis,  
cap. 29. y en  
los siguiètes.

(a)  
El Genesis  
citado.

diga, por lo mismo de su amor: pero de los segundos siete años no le dice tal cosa. Si este silencio es causa de una gravissima duda. Si en ambos septenarios amò Jacob à Raquel con exceso, como nadie ignora; porquè el amor de los primeros siete años se celebra, y el de los segundos no se aplaude?

Para dudas tan graves, es lastima, que no aya respuestas prudentes. Sospecho, que, por ser mia, no lo farà la que discurro: pero avr èla de dar; porque yà que no tenga otra bondad, es breve. Despues de aver Jacob servido los siete primeros años, se desposò con Lia, hija de Labàn: con que Jacob, que antes servia à Labàn, como criado, desde entonces empezò à asistirle como yerno, y con privilegios de hijo. Y yà tanto de obsequiar con privilegios de dueño, à assistir con abatimientos de criado: que el amor de quien, como dueño, assiste, no se aplaude; pero el de quien, como ministro obsequia, se celebra. Siempre fuè vno mismo Jacob, y su cariño; pero al principio amaba sirviendo; despues queria mandando: y el querer, que se expressa mandando, no es celebrado; porque solo el que se explica sirviendo, merece ser aplaudido.

Socorrer al indigente, es soberania de dueño: llevarle con su mano la limosna, es ministerio de criado. Y nuestro Serenissimo Principe, alentando en cada accion vn exemplo, no se contentaba con socorrer al pobre, mandando; sino que le obsequiaba, sirviendo, dandole con su Real mano la limosna. Diga Ovidio aora, que no pueden (a) reducirle à marriage la Magestad, y el amor: que à esto responde la Christianissima economia de nuestro gran Principe, que no reconoce trono mas elevado,

(a)  
Non bene conveniunt; nec in vna sede morantur Majestas, & amor.

vado, que el que halla, quando se humilla, para favorecer al desvalido. Desempeñando con tan ilustres exemplos los timbres de su Christianissima persona, y los blasones de la Regia dignidad de Delfin, que gozaba.

Maravillas dicen los naturalistas, hablando de la piedad del pez Delfin. Este pez, como ya he dicho, es el Principe del mar: y si ve en él algun desvalido, y necesitado de socorro, no solo le favorece, para que *no fracase*, sino que le obsequia por sí mismo, tomándolo sobre sus ombros, y poniéndolo en puerto seguro. Esto sucedió à Arion, à quien, por robarlo, arrojaron à el mar vnos piratas, con quienes navegaba. Y quando luchaba con las mayores ahogas en tanto dilubio de aguas, vino vn Delfin, (B) y romandole sobre sí, le firmó de seguro vagei, que lo conduxo al puerto. Esto mismo ha sucedido à otros muchos en diferentes ocasiones, en las quales, sin acordarse el Delfin, que es Principe, ha favorecido à los indigentes con familiaridad de hermano: por esso Aristoteles llama (A) à este pez: hermano del hombre; porque sabe agasajarlo, como hermano, quando lo considera desvalido.

Ya veo, que me dirán: Que los mismos naturalistas afirman, (B) que el Delfin tiene grande oposicion con el hombre; y aun, que le ha quitado la vida muchas vezes.

Estimo mucho esta replica; porque es passadizo para introducirme en otras virtudes de nuestro defunto Principe. Es verdad, que el Delfin tiene oposicion con algunos hombres; pero tambien es verdad, que es genialmente piadoso. Ay algunas Regiones, (C) en las qua-

(B)  
S. August. de  
Ciu. cap. 14.  
Solino, de  
mirabilib.  
mundi, c. 21.

(A)  
Frater homi-  
nis.

En el lib. de  
hist. animal.  
6. 15.

(B)  
Aldrovando,  
ya citado.

(C)  
El mismo  
Aldrov.

quales nadie se atreve à pescar, ni ofender à los Delfines; y con los habitantes de estas tierras son los Delfines muy afables, los aman, y los favorecen, y aun les ayudan en sus pescas, precisando à los otros pezes, à que se entren en sus redes. Ay otras tierras, cuyos habitantes persiguen à los Delfines, tendiendo en el mar sus redes; para cogerlos indiferentemente con el vulgo de los otros pezes, sin hazer distincion entre Principe, y Vassallos: y à estos, no solo no los favorece el Delfin, sino que les haze guerra, como à violadores de sus blasones Reales. Y es esto en tan alto grado, que si algun hombre comió alguna vez porcion alguna de Delfin, aunque sea muy escasa, todos los otros, aunque se ayan pasado muchos años, lo conocen, y si lo cogen à tiro, lo despedazan, (D) como à enemigo declarado de su trono. Esta maravillosa propiedad del pez Delfin, nos manifesta el Real genio de nuestro Serenissimo Principe. Yà le hemos visto, que piadoso sabia dexar el trono de su grandeza, y humillarle à tratar como hermano al delvalido. Aora lo verèmos engassar con esta piedad generosa el valor mas esforçado. Diganlo las Campañas, que hizo con admiracion de toda la Europa, credito de sus Christianissimos tafetanes, y terror de sus contrarias Vandéras. La primera Campaña fue el año de 1688. y en ella se acreditò este gran Principe de excellentissimo Capitan, dando su gran conducta leyes à todos los del mundo, de afabilidad, discrecion, cètereza, y valentia. Con esta hermosa tropa de virtudes, mas que con las numerosas de Soldados, que capitaneaba, venció Batallas, conquistò Ciudades, y entre ellas à la gran plaza de Filisburgo, y tuvo à raya al Imperio: y tal vez,

(D)  
*Siquis carnes  
 Dolphini comederit. Et  
 in mari lapsus fuerit, si à Delphinis. inveniatur statim ab eis devoratur: si vero non comederit, super rostra elevantes ad terram trabunt, et ab alijs piscibus defendunt.*  
 El Belvacado.

vez se arrojò intrépido à vn caudal de río , y lo pasó à nado, por lograr vna victoria.

Yá no me admiro, que mediante los influxos de este gran Principe aya vencido nuestro Católico Monarca, à las quatro Potencias del Imperio, Inglaterra, Olanda, y Portugal. Porq̃ vniendo este Augusto Principe lo piadoso, y lo guerrero; lo liberal, y lo fuerte, como dexo ponderado, es el medio mas idoneo, para tener à raya, y vencer à el valor insuperable de todas estas Potencias.

(a)  
*Quatuor Angeles, qui alligati sunt in flumine magno Euphrate.*

(B)  
Sylv. ib. n. 158.

(C)  
El mismo, ib.

(D)  
El mismo, numero 147.

(E)  
El mismo.

Al capitulo 9. del Apocalipsi (a) oygo dezir, que quatro Angeles poderosos están ligados, y presos en el gran río Eufrates. Vamos descifrando enigmas. Estos quatro Angeles son buenos, ò son malos? Malos son, dize Silveyra; (B) porque los Angeles buenos no se ligan, y estos estaban ligados. (C) Malos son, y son los quatro peores Angeles, (D) que se alistan en las nocheidas vanderas del Abyssmo. Malos son, y como tales se emplean en insultar por todas partes (E) al Pueblo santo de Dios, y à su Católica Iglesia. Mas el Rey Supremo de los Reyes, à estos quatro poderosos diablos los tiene à raya ligados, para que no logren sus depravados intentos. Y donde los tiene presos? Yá he dicho, que en el río Eufrates. En descubrir el motivo, porque entre todos los rios del mundo es escogido el Eufrates para ligar à estos Angeles, consiste mi desempeño.

Discurro así: De ningun río se escrive lo que de el Eufrates; pues sabe vnir este río la bizzarria de piadoso con la gala de valiente. Es piadosamente liberal, como lo dize su nombre. Es bizzarramente fuerte, como

no lo aseguran sus obras. Publica su nombre su liberalidad; porque mi Abulense (F) afirma, que Eufrates es lo mismo, que dadivoso, benigno, generoso. Aseguran sus obras su fortaleza; porque son tan valerosas sus corrientes, que no ay fuerza, à quien no rindan. Ningun poder hizo frente à sus crystales, à quien corrientemente no postrassen sus corrientes. Buen testigo es el monte Tauro, à cuyo poder se rinde toda la velocidad, y gran curso del rio Tigris. (A) Pero assaltando las invencibles tropas del Eufrates esta incontrastable fortaleza, por parte tan horrorosa, que, segun dize Solino, (B) tiene por ella el dicho monte doze mil passos de latitud; à todo este montuoso promontorio lo supera con gran facilidad el Eufrates, taladrandolo animoso, y disipandolo fuerte. Y rio, que sabe vnir la piedad, y la fortaleza; la liberalidad, y el brio, es el mejor de los rios; para que valiendose Dios de sus corrientes, ligue, mediante ellas, à eslos quatro poderosos enemigos.

Sospecho, que es la aplicacion superflua, y en caso de duda, no quiero gastar tiempo en hazer aplicaciones, por no acrecentar fatigas.

EL VLTIMO PVNTO mira el amparo, que este gran Principe nos confiere desde su melancolica tumba. Tarde, Señor, llega mi Oracion al Sepulcro. Y ya quisiera nuestra fidelidad, que el Serenissimo señor Delfin no huviera llegado al sepulcro tan temprano. Sirve no obstante de lienço, para ensugar nuestras lagrymas, el descubrir entre las sombras de su sepulcro luzes, que nos aseguran su patrocinio.

Esta esperança tiene dos entivos. El primero, es la

(F)  
In genesim,  
c. 13. q. 198.

(A)  
El citado  
Abulense.

(B)  
Citado por  
el citado  
Abulense.

la condicion de esta vida: el segundo, es la virtud exemplar de nuestro exemplarissimo Principe. Es tal la condicion de esta vida, que explica su genio inquietamente voluble con vna continuada tarea, en que alterna los bienes, y los males. El bien es vn posta infalible del mal: y el mal es vn nuncio indefectible del bien. Donde todo es bienes, sin mezcla de males, es gloria. Donde todo es males, sin goze de bienes, es infierno: y como ni infierno, ni gloria se compadece con la transitoria volubilidad de esta vida; por esso con inalterable afan se suceden reciprocamente los males, y los bienes.

El texto vivo de esta Christiana verdad, es la muerte de nuestro Principe malogrado. Tenianos su vida encimados à el mayor auge de la fortuna: y al punto que llegò nuestra dicha à tan gran punto, en el mismo medio dia de su benigno incremento, cesò la inconstante fortuna su bulliciosa rueda, y diò en tierra con toda nuestra fortuna. Y de este mismo principio infero, que aviendonos reducido à tamaña miseria esta desgracia, estamos en visperas de vernos aliviados; por lo mismo que lloramos tan tristemente afligidos.

El segundo entivo es la buena vida de nuestro gran Principe: y à vna buena vida se sigue vna muerte, que constituye al que la passa en mejor parage, para favorecer con mayor bizzarria à los suyos.

(a)  
Iob, cap. 1.

(B)  
Ibi, cap. 2.

(C)  
Ibi, cap. 42.

Con hermosa furra comprueba el Santo Job todo lo dicho. Hallòse este Principe en el colmo de la mayor fortuna. (a) De ella passò (B) à la mayor calamidad; en la qual le bolviò à amanecer (C) el prospero dia del ali-

alivio. Y fuè este tan colmado, que se hallò Job en él con felicidades duplicadas, à las que antes (D) avia tenido. Por manera, que aviendo poseído antes del contra-tiempo (E) siete mil ovejas; despues del contra-tiempo poseyò (F) catorze mil: y así de todo lo demàs, en que Job tuvo dominio, como consta expressamente del texto. Mas advierto, que no se verificò esto en los hijos de este Santo Patriarca. Diez tuvo (G) en la primera fortuna; y otros diez, y no mas fueron los que tuvo (H) en el tiempo de la segunda felicidad. Pues donde està la verdad del Oraculo sagrado, segun el qual numerò Job numero duplicado de hijos? *Et addidit Dominus ad omnia, quæ fuerant Job duplicia.*

Este gran texto suele ser torcedor de grandes ingenios. Omitiendo referir glossas, por evitar confusiones, dirè con el gravíssimo Lira, (I) que Job llegó à contar veinte hijos; y así se duplicaron. Es verdad, que dize el texto, que los hijos, que últimamente tuvo Job, fueron diez: pero essos diez unidos à los diez primeros hazen veinte. Pues los diez primeros no murieron? Si murieron: mas aunque murieron, no estavan muertos, sino vivos. Parece paradoxa: y no es sino glossa fundadíssima del citado Lira. (a) Dissimuleseme el latin por lo elegante: *Pueri Job, dize Lira, fuerunt mortui in statu salutis:: tales autem non dicuntur propriè mortui, sed magis vivi.* Los primeros hijos de Job murieron, como justos: y los que así mueren, no se deben contar con los muertos; antes deben contarse con los vivos.

Menos mal, por mas claro, he de dezirlo. Dos classes de hijos tenia Job en el tiempo de su segunda

D

for-

(D)  
En el mismo  
capitulo,  
duplicia.

(E)  
Capit. 14

(F)  
Capit. 42

(G)  
Capit. 14

(H)  
Capit. 42

(I)  
Sobre el  
mismo capi-

(a)  
Lira, citado.

Potuit Iob Rex  
effe in duma, &  
amici illius  
Duces.  
Pineda, in  
Iob, c. 1. v. 1.  
num. 35.

(B)

Ibidem.

(C)

Iob verè ma-  
gnus ille, &  
generosus ve-  
ritatis pugil-  
fuidas ibi.

(D)

Iob, cap. 4.  
v. 10.

Rugitus Leo-  
nis.

(E)

Qui tam ani-  
mosè pugna-  
verit.

Pineda, cita-  
do, num. 4.

(F)

Cap. 12. del  
lib. de Job.

(G)

Videtur certè  
Auster fuisse.  
Pineda, cita-  
do, v. 19. n. 3.

(H)

Lègimus fla-  
rè, & venire  
cum turbine pluvijs, atque fluminibus, vt subvertant domum. S. Ger. in trad. Heb.

(I) Pineda, citado, cap. 2. v. 9. n. 2.

fortuna. Los vnos eran sus hijos para su cuydado: los otros lo eran para su defenfa, Los de su cuydado vivian con Job en su casa: los de su defenfa moraban en las seguridades de la Gloria. Eran los primeros hijos de los cuydados de Job; porque vivian à expensas de la solitud de tan buen padre. Eran los segundos para su defenfa; porque intercedian continuamente con Dios, para que librasse à su padre de las grandes calamidades, en que lo avian dexado en este mundo. Y como eran diez los primeros, y otros tantos los segundos, vnidos todos son veinte. Y todos veinte vivian à vn mismo tiempo, los vnos en el seno de Abrahan, y los otros en el mundo: estos vivian, desfrutandole à Job cuydados: y aquellos vivian, impetrandole socorros.

Y para los que desean identidad en los textos, dire en obsequio de nuestro amado Monarca, que si Job fuè vn (A) Rey, que dominaba à poderosos Vassallos, quales fueron (B) sus amigos: si Job fuè vn Rey Soldado, (C) con el renombre de (D) Leon, y de (E) Animolo. Todas estas prerrogativas, y blasonès son tan propios de nuestro amado FELIPE, que fuera manifesto hurto quererle las barajar.

Y prosiguiendo con la misma analogia: Si à Job lo molestaron algunos de sus mas poderosos Vassallos, quales fueron (F) sus amigos: si le hizo sangrienta bateria el Austro, (G) ligado, y coligado con las aguas, como dize (H) San Geronymo. Y finalmente, si con especial empeño (I) reservò la providencia à vna nociva muger, que aunque hija de nv

tant

tan buen padre (J) como Jacob; y hermana de tan buenos hermanos, supo con agravios, y fatigas labrarle à este Valeroso Rey la Corona: Esto mismo con toda puntualidad se verifica en nuestro Catolico dueño, à quien algunos de sus Vassallos han molestado: el Austria, ligada con las aguas del Norte, le ha hecho molesta guerra: singularizandose en crecerle ahogos vna muger del todo parecida à la que persiguiò à Job; porque si aquella fue hija de Jacob Patriarca Santo, hija de vn Catolico Jacobo es esta: si aquella tuvo hermanos, de quien facar documentos de virtudes: la misma oportunidad es la que esta malvarata: y finalmente, si la malicia de aquella, fuè, como dize el Erudito Pineda, (a) vn traslado de la malicia de Ana: *Similis sanè fuit stultitia Anna*; no me queda que hazer, para probar, que la muger, que persiguiò al Santo Job, fuè vna viva semejança de la Serenissima Ana Reyna de Inglaterra. Y por fin concluirè: Que si los hijos de Job, aunque avian muerto, vivian para defenderlo: el Serenissimo señor Delfin, padre de nuestro Catolico Monarca, aunque defunto, vive para patrocinarlo.

Es así, que muriò el Serenissimo señor Delfin, pero no està muerto, sino vivo: porque aviendo desempeñado con tan puntual exaptitud todas sus altas obligaciones, nos persuadimos, que mora en las amenas delicias de la esfera. Y aviendo dexado à su Catolico hijo, y à toda nuestra España rodeada de tamaños ahogos, nos assegura el poderoso subsidio de sus ruegos.

Aunque no tuviera esta confiança mas fiador,  
D 2 que

(J)  
El mismo  
num. 1.

(a)  
El mismo  
Pineda, u. 7.

que el discurso hecho, fuera bastante motivo; pero llégale tambien la experiencia, con la qual resulta vna cumplida seguridad. Muere el Sereníssimo señor Delfin à catorze de Abril en la vltima hora de aquel funesto dia; y à muy pocas horas de entrado el dia diez y siete del mismo Abril muere el Sereníssimo señor Rey de Romanos. Què es esto? Esta es casualidad, ò consejo? Es decreto, ò es permission? No tengo principio, ni facultad, para hablar de materias tan arcanas, definiendo: pero si lo tengo, para resolverlas, sospechando. Con esta protesta, dirè animosamente, que esta segunda muerte es efecto de aquella muerte primera.

Era el señor Rey de Romanos el mas empeñado, y poderoso enemigo, que tenia nuestra España: era el Sereníssimo señor Delfin su principal Valedor. Con su amparo, y providencias hizo, mientras vivió, que venciéssemos à tan poderoso contrario, deshaziendole sus Exercitos: pero quedando viva la cabeza, no podia ser cumplida la victoria. Muere nuestro Sereníssimo Delfin; y su muerte nos confiere vn trofeo, que lo debemos tener por decretorio en las presentes gravosas inquietudes: porque llevandose tras si al Sereníssimo señor Rey de Romanos, se extirpò de raiz la causa de las discordias. Mayor victoria nos ha conseguido nuestro gran Principe acabando, que quantas nos solicitò viviendo: porque viviendo, vencimos Exercitos de Soldados particulares: y muriendo, nos ha hecho triunfar del señor de esos Exercitos, sin el qual debemos sospechar, que no avrà yà mas Exercitos, que nos fatiguen.

Yà

Yá dize al principio ; què este Sereníssimo Principe era Sol: y verificò al morir , que lo era , llevándose consigo al otro mundo , en su muerte , al dueño de los Exercitos , cuya dissipacion solicitò en su vida.

Sol lucidíssimo de su Pueblo fuè Sanson , dize (a) San Geronymo. Y desempeñò Sanson las altas obligaciones de Sol de su Pueblo ; desbaratando mientras vivió los Exercitos de los Reyes enemigos , y tambien consiguiendole à su mismo Pueblo con su muerte vna victoria superior à quantas le ganó en vida. (B) Y en què consistió la superioridad de esta victoria? Con hermosa brevedad lo dize el texto: *Cecidit domus super omnes Principes.*

Hallabáse Sanson en vn Templo , donde estaban todos los Reyes de Filistea. Toda la fabrica sumptuosa de este Templo estrivaba en dos fortísimas columnas; y Sanson queriendo vindicar agravios hechos contra Dios, contra su Pueblo , y contra su persona , con especial impulso (C) del Cielo , se llegó à las dos columnas, è impeliendolas con ayrosa pujança , hizo , que se desplomasse la gran fabrica del Templo , y muriendo en la ruina Sanson , hizo , que fuesen tras èl los Reyes Filisteos: *Mortui nunc sunt omnes Reges Philistinorum;* (D) dize discretíssimo mi Abulense. Y hecho paralelo entre la victoria, en que mueren los Soldados, y no el Rey ; y aquella, en que muere el Rey de los Soldados , se lleva la palma esta segunda victoria.

Gran triunfo nos ha conseguido con su muerte el Sereníssimo señor Delfin , superior à quantos nos solicitò en vida. Y yo, Señor, prosiguiera gustoso este gran pun-

(a)  
En el fin de la Biblia.

(B)  
*Multoque plures occides moriens, quàm ante vivens occiderat.*

En el lib. de los Juezes, cap. 16.

(C)  
Abulense, sobre el cap. citado, q. 54.

(D)  
Abulense, citado, q. 55.

punto , à no contenerme el justificado respeto ; de no querer yà profeguir exercitando à tan illustre tolerancia. Clausùlo , pues , mi Oracion , consagrandole à la indeleble memoria de nuestro Serenissimo Principe este toscó , aunque fino epitafio , que se grave , no tanto en la gravemente fria loza de su Real sepulcro , quanto en la ardiente pyra de todos nuestros corazones , para eterno padrón de nuestro agradecimiento ,

## PASSAGERO.

NO QVISIERA , QUE LO FVERAS , sino que con espaciosa madurez consideràras , que quien yaze , reducido à essa breve tumba , que imaginas , es el cuerpo del mayor Hombre del mundo . No tuvo prenda , que no fuesse virtuosamente Real : No tuvo virtud , que no fuesse realmente heroica . Fue Rey , sin empuñar Cetro : fue Monarca , sin ceñir Corona . Dió leyes à todos los Monarcas del Orbe , despreciando las Coronas , y los Cetros . Fue Maximo Emperador de dos mundos : del visible , y exterior ; porque llanamente mereció serlo : del interior , è invisible ; porque llegó realmente à conseguirlo : pues fue Emperador de sí proprio , teniendo sujetos à los esclarecidos imperios del alma todos los dilatados territorios del cuerpo .

Y

Y porque no quiero, que gastes en leer, el tiempo, que deseo destines en meditar: considera, que quien aqui yaze, fue hijo de LVIS XIV. Rey Christianissimo de Francia, *dado de Dios*; y fuè asimismo Padre de FELIPE V. el *Animoso*, Rey Catolico de España. Ni puedo dezirte mas: ni debo dezirte menos. Sabiendo, que fuè Padre de FELIPE V. el *Animoso*, conoceràs, por lo sazonado del Fruto, la Real cendicion del Arbol. Y conociendo, que fuè hijo de LVIS XIV. sabràs, por la Real condicion del Arbol, lo sazonado del Fruto. No tengo mas que añadirte: solo te rogarè, que con vn *Requiescat in pace* le agradezcas à este gran Principe los ilustrissimos exemplos, que te diò en todo genero de virtudes, las quales se persuade nuestra fundada piedad, que le sirvieron de passadizo, para entrar triunfante en el Celestial Palacio de la Gloria.

Dixe.

*Fr. Joseph del Espiritu Santo.*



